

# Argentina 1976-1983

Patrimonio documental incorporado al Registro Memoria del Mundo de la UNESCO



Secretaría de Derechos Humanos  
Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos  
Presidencia de la Nación



archivo  
nacional  
de la memoria



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio documental sobre derechos humanos  
en Argentina 1976-1983: Archivos para la Memoria,  
la Verdad y la Justicia frente al Terrorismo de Estado  
Inscrito en el Registro en 2007  
Memoria del Mundo

# **Argentina**

## **1976-1983**

**Patrimonio documental incorporado al Registro Memoria del Mundo de la UNESCO**

Argentina. Archivo Nacional de la Memoria

Argentina 1976-1983 : patrimonio documental incorporado al Registro Memoria del Mundo de la UNESCO / coordinado por Sandra Moresco y Cecilia Batemarco. - 1a ed. - Buenos Aires : Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos. Archivo Nacional de la Memoria, 2013.

88 p. ; 22x22 cm.

ISBN 978-987-1407-60-6

1. Derechos Humanos. I. Moresco, Sandra, coord. II. Batemarco, Cecilia, coord. III. Título.  
CDD 323

1ª edición: junio de 2013

2.500 ejemplares

ISBN 978-987-1407-60-6

© Secretaría de Derechos Humanos

Esta publicación fue realizada por el Programa Patrimonio Documental UNESCO - Memoria del Mundo, del Archivo Nacional de la Memoria, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Foto de tapa: Enrique Shore, Fondo Documental CONADEP.

Edición: Área de Publicaciones, Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Diseño y diagramación: Majda Batt, Área Publicaciones, Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

25 de Mayo 544 PB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina

publicacionessdh@jus.gob.ar

www.derhuman.jus.gob.ar/anm

Hecho el depósito que establece la Ley N° 11.723

Impreso en la Argentina

# **Argentina**

## **1976 -1983**

**Patrimonio documental incorporado al Registro Memoria del Mundo de la UNESCO**



Archivo de la Dirección de Inteligencia  
de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA)

**Presidenta de la Nación**

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

**Ministro de Justicia y Derechos Humanos**

Dr. Julio Alak

**Secretario de Derechos Humanos**

Dr. Martín Fresneda

**Presidente del Archivo Nacional de la Memoria**

Dr. Ramón Torres Molina

**C4/2** Correspondencia  
Agos. 1984- Junio 1985

\*\*\*\*\* Familiares \*\*\*\*\*

**C5/2** Correspondencia  
Julio 1985 - set. 1986

\*\*\*\*\* Familiares \*\*\*\*\*

**C6/2** Correspondencia  
Oct. 1986 - Nov. 1987

\*\*\*\*\* Familiares \*\*\*\*\*

**C4/1** Correspondencia  
Agos. 1984- Junio 1985

\*\*\*\*\* Familiares \*\*\*\*\*

**C5/1** Correspondencia  
Julio 1985 - Set. 1986

\*\*\*\*\* Familiares \*\*\*\*\*

**C6/1** Correspondencia  
Oct. 1986 - Nov. 1987

\*\*\*\*\* Familiares \*\*\*\*\*

**B5bis/1** Biblioteca  
Comunicados prensa

\*\*\*\*\* Familiares \*\*\*\*\*

**B5bis/2** Biblioteca  
Comunicados prensa

\*\*\*\*\* Familiares \*\*\*\*\*

**B4/2** Biblioteca  
Documentos,  
Informes, otros

\*\*\*\*\* Familiares \*\*\*\*\*

**B4bis/2** Biblioteca  
Documentos,  
Informes, otros

\*\*\*\*\* Familiares \*\*\*\*\*

**B4/1** Biblioteca  
Documentos,  
Informes, otros

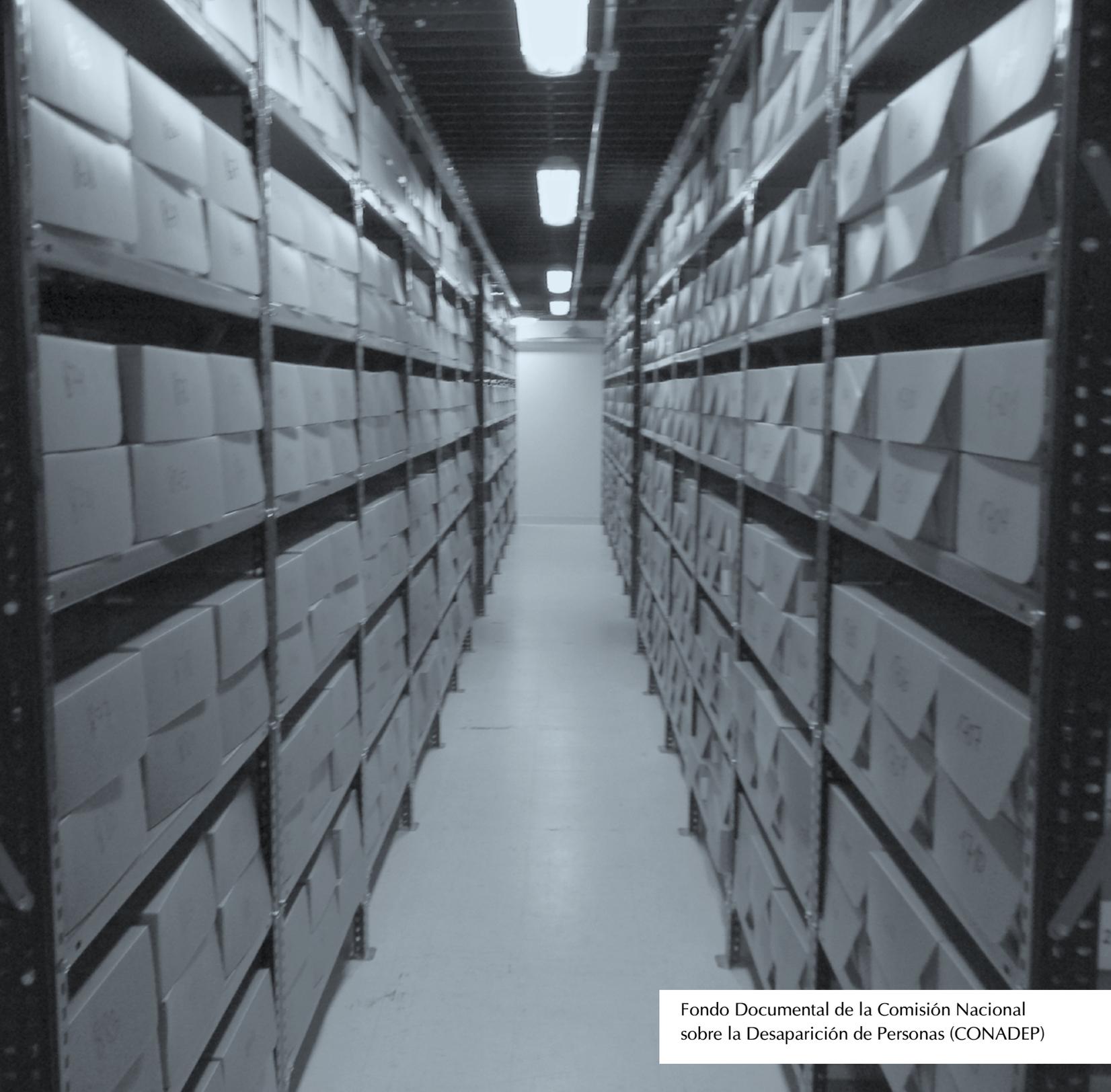
\*\*\*\*\* Familiares \*\*\*\*\*

**B4bis/1** Biblioteca  
Documentos,  
Informes, otros

\*\*\*\*\* Familiares \*\*\*\*\*

Archivo Institucional de la Comisión de Familiares  
de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas

**Este patrimonio documental  
permite acceder a la construcción de la memoria  
opuesta al silencio y el olvido;  
la memoria como instrumento  
para conocer, aprender y ejercer justicia.**



Fondo Documental de la Comisión Nacional  
sobre la Desaparición de Personas (CONADEP)

## Ser parte de la memoria del mundo

Difundir el Patrimonio Documental sobre Derechos Humanos 1976-1983, incorporado por la UNESCO al registro Memoria del Mundo, es una tarea fundamental en la construcción de la memoria, en el camino de la verdad y en el ejercicio de la justicia.

El material registrado se compone de tres tipos de documentos: los del aparato represivo del Estado; los de la sociedad en repudio y por la búsqueda de sus familiares y, finalmente, los del Estado contra las violaciones de los derechos humanos en la apertura democrática a partir de diciembre de 1983.

Se trata de elementos que recorren la historia argentina reciente. Una historia que se escribió con sangre y dolor, pero también con resistencia, con la lucha ineludible de los organismos de derechos humanos, y con la búsqueda constante de la verdad y la justicia. Una justicia que, luego del juicio a los máximos responsables de la Junta Militar, tuvo que recorrer un largo camino de impunidad hasta el año 2003, cuando el entonces presidente Néstor Kirchner hizo de la memoria, la verdad y la justicia una política de Estado.

Esa etapa que hoy continúa la presidenta Cristina Fernández de Kirchner permite que este libro se presente en un momento histórico de la Argentina, donde los crímenes del pasado están siendo juzgados, bajo la certeza de que ningún país inclusivo se construye sobre los cimientos de la injusticia y la impunidad.

Cada uno de los fondos que integran el patrimonio registrado tiene un valor fundamental, y en su conjunto son un instrumento clave para conocer la historia de horror que vivió la Argentina entre 1976 y 1983. Incluso, este patrimonio podría completarse con otros documentos que dan cuenta de la persecución, de la tortura, de la lucha y la resistencia en cientos de lugares del país; porque, lamentablemente, no existió un rincón en el territorio argentino que quedara fuera de este plan sistemático de tortura, exterminio y robo de los hijos nacidos durante el cautiverio de sus madres o que eran apropiados en el secuestro de sus padres. Un plan que tuvo sus inicios mucho antes que el 24 de marzo de 1976, y que ya en agosto de 1972 la Masacre de Trelew era el prólogo de lo que vendría.

Además de tener una función histórica y educativa, este material tiene una función judicial ya que gran parte de estos documentos fueron necesarios para que a diez años del inicio de esta política de memoria, verdad y justicia pueda haber en Argentina más de 300 juicios terminados y cientos de genocidas condenados, y que se estén llevando adelante juicios en varias ciudades del país. Juicios que se están desarrollando de la única forma que tienen las democracias, que es respetando el debido proceso, a través de un juicio justo, en el cual se pueda garantizar el derecho de defensa y el derecho también de las víctimas de ser escuchadas.

En todo este recorrido se destacan los archivos, museos, comisiones, asociaciones y casas de la memoria que velan por estos documentos; el trabajo de los conservadores y archivistas, y de los que la tragedia y el amor convirtieron en los mejores profesionales, sin serlo: los integrantes de los organismos de derechos humanos. Ellos fueron los mejores comunicadores para dar a conocer al mundo lo que pasaba en la Argentina; los más sabios para esperar la hora de la justicia; los incansables en salir a la calle una y otra vez durante décadas, rodear las plazas y caminar sin bajar los brazos. Sin proponérselo, formaron archivos de cartas de sus familiares detenidos, de respuestas de hábeas corpus y de cada puerta que golpeaban, de cartas al mundo entero en búsqueda de solidaridad; incluso,

crearon archivos para contarles a esos hijos y a esos nietos que hoy todavía buscan quiénes fueron sus padres.

*Argentina 1976-1983* como parte de la memoria del mundo nos abre una doble esperanza. Por un lado, porque ante violaciones a los derechos humanos, Argentina será un referente de lucha, coraje, voluntad y vocación para llevar estos conflictos a la justicia.

Por otro lado, porque la difusión de estos documentos, que son testimonio de la historia, alentará a que alguien pueda aportar algún dato para encontrar a alguno de esos bebés, hoy hombres y mujeres, que nacieron entre 1975 y 1983, y que hace más de 30 años la sociedad argentina está buscando. Porque así como el terrorismo de Estado no respetó fronteras, y desarrolló una estrategia para América Latina como fue el Plan Cóndor; esos niños y niñas apropiados no necesariamente han crecido dentro de las fronteras argentinas y pueden estar viviendo en cualquier lugar del mundo.

Esta reflexión puede parecer una utopía, pero así como los juicios empezaron con un sueño, la recuperación de todos los jóvenes apropiados puede convertirse pronto en una realidad.

*Argentina 1976-1983* como parte de la memoria del mundo es una apuesta al fin de las violaciones a los derechos humanos, al Nunca Más, a la construcción de democracias más sanas, más humanas y más inclusivas.

Dr. Martín Fresneda  
Secretario de Derechos Humanos  
Ministerio de Justicia y  
Derechos Humanos de la Nación

## Archivos, memoria, historia

Entre las décadas de 1960 y 1980, la mayor parte de los países de América Latina vivieron la experiencia de gobiernos dictatoriales. En muchos casos esas dictaduras tenían un presidente civil y una aparente formalidad institucional que intentaban encubrir el ejercicio directo del poder por parte del aparato militar, que era el que efectivamente tomaba las decisiones fundamentales. La aplicación de sus políticas implicaba un alto grado de violencia ejercida contra los sectores populares.

Las desapariciones forzadas, ejecuciones sumarias, torturas, detenciones de los opositores políticos y desplazamiento de poblaciones fueron las formas represivas que marcaron la época. La respuesta popular fue, entre otras, la insurgencia armada.

Argentina formó parte de esa experiencia. Como ocurrió en la mayor parte de los países suramericanos los sectores militares ejercieron directamente el poder, apoyados por grupos civiles que conformaron su andamiaje institucional, todos ellos en defensa de los grandes núcleos del poder económico, beneficiarios directos de los sistemas dictatoriales.

En Argentina se instauró una larga dictadura iniciada en 1966 que fue interrumpida transitoriamente en el período 1973-1976. Las luchas populares que se desarrollaron (acciones guerrilleras, insurrecciones populares, luchas sindicales) tuvieron como consecuencia la convocatoria a elecciones libres en 1973 por primera vez desde 1955, con el resultado de gobiernos inestables en un contexto de violencia que las limitaciones políticas de los sectores protagónicos no pudieron superar. Esa fue precisamente una de las diferencias entre el proceso político argentino y el que se vivió en los países limítrofes en los que las dictaduras duraron un promedio de veinte años. Las luchas populares argentinas lograron interrumpir, en forma parcial, esa etapa dictatorial que vivieron, con continuidad, el resto de los países del extremo sur de América.

La dictadura argentina de 1976-1983 no se comprende si no se analiza la dictadura que la precedió. El período histórico 1966-1983 debe ser considerado en conjunto. Tampoco se lo comprende si no se tienen en cuenta los niveles de violencia aplicados por las oligarquías gobernantes y las fuerzas militares en otras etapas de

la historia. Si bien hay un contexto internacional que determina que en cierta época la mayor parte de los países de América Latina fuesen sometidos a regímenes dictatoriales que aplicaban políticas similares, también hubo una experiencia nacional que posibilitó que en Argentina la última dictadura alcanzara los niveles de violencia con los que se manifestó.

La llamada Conquista del Desierto en el siglo XIX, la Semana Trágica de 1919, las huelgas patagónicas de 1921, el bombardeo de Plaza de Mayo el 16 de junio de 1955, los fusilamientos de junio de 1956, la aplicación del Plan CONINTES entre 1958-1961, entre otros hechos de violencia, fueron los antecedentes de la represión desarrollada en el período 1966-1983.

La dictadura instaurada entre los años 1966-1973 además de las torturas y ejecuciones sumarias utilizó el método de la desaparición forzada de personas. En la mayoría de los casos, las desapariciones que se registran fueron consecuencia de la muerte de los detenidos durante las torturas, pero también hubo casos de desapariciones decididas en el marco de las investigaciones llevadas a cabo por el Servicio de Inteligencia del Ejército sobre acciones guerrilleras que afectaron a esa fuerza. Esa práctica se extendió a partir de 1974 y se generalizó en forma sistemática con la dictadura de 1976-1983.

Hubo un marco ideológico que posibilitó los niveles de violencia que se alcanzaron. Si durante las últimas décadas del siglo XIX quienes formaban parte de los sectores sociales dominantes integraban la oficialidad del Ejército y conocían en qué oportunidades debían defender sus inte-

reses sectoriales, con el acceso de las clases medias e incluso de sectores de la baja clase media a la oficialidad de las Fuerzas Armadas, fue necesario crear un componente ideológico que diera cohesión a la actividad represiva posibilitando la ejecución de hechos aberrantes como los que se cometieron. Porque ejecutar, torturar o hacer desaparecer personas no era defender la patria sino cometer delitos penados por las leyes vigentes, que rompían incluso con las prácticas que se habían establecido durante las guerras civiles de la primera mitad del siglo XIX, en las que la vida no era un valor, ya que se fusilaba a oficiales prisioneros, pero si se respetaba la dignidad de las personas. Para que actos como los que cometieron las dictaduras pudiesen tener alguna relación con la función de las fuerzas armadas fue necesario crear doctrinas que justificasen la represión. Esa doctrina fue el anticomunismo, que en su versión argentina se complementó con el antiperonismo. Tuvo su mayor sistematización con el remplazo de las doctrinas de defensa nacional por la Doctrina de la Seguridad Nacional que se incorporó en los manuales de las fuerzas armadas. El enemigo no era ya un posible agresor externo que afectase nuestra soberanía, el enemigo era la propia población, era el enemigo interno. Las fronteras no eran ya geográficas sino ideológicas.

Los militares franceses, a partir de su experiencia contra las luchas anticolonialistas de Indochina y Argelia, fueron los primeros que intentaron sistematizar su práctica contrainsurgente. La llamaron "La guerra moderna". Una representación del ejército francés se instaló en Argentina desde

los años 50, en plena guerra por la independencia de Argelia. En su labor como instructores y en los cursos que desarrollaron en el territorio de Francia y en la Escuela Superior de Guerra del Ejército Argentino, los oficiales franceses proporcionaron los primeros elementos en la elaboración de las doctrinas contrainsurgentes. La prioridad fue la inteligencia para lo cual debía obtenerse información mediante la tortura. Durante la aplicación del Plan CONINTES, siguiendo esas enseñanzas francesas, se dividió el territorio del país en zonas al frente de las cuales estaba un jefe del Ejército. Se aplicó la tortura y esa división fue un antecedente de la división territorial del país en zonas, subzonas y áreas que estableció la dictadura durante el período 1976-1983.

Los gobiernos de Estados Unidos, con la excepción del presidente Carter, apoyaron abiertamente a las dictaduras. Aportaron a las doctrinas contrainsurgentes elementos tácticos y técnicos fundamentales como las tácticas de localización y traslado de tropas mediante helicópteros o armamentos específicos para la guerra en la selva o en el monte como los fusiles M 16. Se basaron en la experiencia francesa que fueron perfeccionando durante la guerra de Vietnam. Apoyaron a las fuerzas armadas argentinas instruyendo a centenares de oficiales y suboficiales en la Escuela de las Américas.

En ese contexto histórico-ideológico las fuerzas armadas argentinas desarrollaron una represión sin precedentes durante la dictadura de 1976-1983. Todo el aparato del Estado estuvo en función de la represión clandestina, que violaba incluso la propia legislación represiva que la dic-

tadura había instaurado. Impuso, en su legalidad dictatorial, la pena de muerte pero no la aplicó en ninguna oportunidad. Practicó como método el de la desaparición forzada de personas con miles de ejecuciones clandestinas. Se constituyó así el Estado terrorista. Según los testimonios existentes documentó burocráticamente esa represión dejando constancia de las declaraciones de los prisioneros extraídas bajo tortura y el destino de los detenidos-desaparecidos.

En su última etapa, la dictadura argentina dictó un decreto que ordenaba la destrucción de la documentación relacionada con los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo. Igual medida dispuso el comandante en jefe del Ejército con la documentación relacionada con la lucha contra la subversión. Es posible que esa documentación no se haya destruido, sino que haya sido substraída del poder del Estado, pero lo cierto es que todavía no la conocemos. Es probable que, teniendo en cuenta las características que adoptó la represión, que fue descentralizada aunque respondiendo a un plan general, dividida por armas y zonas, existan varias fuentes documentales. El Ejército ejecutó la represión de forma descentralizada a través de sus cuatro Cuerpos y el Comando de Institutos Militares pero tenía una centralización informativa que era el Batallón de Inteligencia 601; seguramente la mayor parte de la información fue centralizada en esa unidad.

En los últimos años se ha encontrado valiosa documentación relacionada con la represión que fue elaborada por las policías provinciales, la más importante de las cuales, por su contenido y su sistematización, es la que llevó la Dirección de

Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires que reúne la información construida a través de su propio ámbito de actuación y la que le era remitida por otros servicios de inteligencia que operaban en el ámbito de lo que se llamaba comunidad informativa. Estos archivos no se limitan a las actividades represivas de las últimas dictaduras; algunos comienzan en la década de 1930 y se extienden hasta los 90, ya en plena etapa de vigencia del sistema constitucional. Seguramente la omisión de destrucción de la documentación policial contrainsurgente por parte de las policías provinciales se debió a que consideraban normal ese tipo de actividades ilegales. También existe información indirecta sobre la represión en la documentación de las fuerzas armadas y de seguridad que se ha conservado.

El libro que se publica, *Argentina 1976-1983. Patrimonio documental incorporado al Registro Memoria del Mundo de la UNESCO*, constituye una muestra de la documentación existente referida a la historia argentina reciente. Se trata de veintinueve fondos documentales pertenecientes a dieciocho archivos algunos de los cuales fueron elaborados por los propios organismos encargados de la represión como los policiales, o por el Estado en sus intentos de acción reparadora como el de la CONADEP, los formados por las organizaciones de derechos humanos en su incesante lucha por la justicia y otros por personas que desarrollaron una actividad similar.

El programa de la UNESCO Memoria del Mundo tiene como finalidad preservar y difundir los

documentos significativos que son patrimonio histórico de la humanidad. Por iniciativa y coordinación del Archivo Nacional de la Memoria los fondos documentales que se presentan en este libro fueron incorporados al Registro Memoria del Mundo en el año 2007. Se encuentran identificados como Patrimonio Documental sobre Derechos Humanos en Argentina relativos al período 1976-1983. Archivos para la Memoria, la Verdad y la Justicia frente al Terrorismo de Estado.

La reconstrucción de la historia argentina reciente presenta dificultades dado el carácter clandestino e ilegal de la represión y también por la clandestinidad de las organizaciones armadas que se le opusieron. Los organismos de derechos humanos en su ejemplar lucha contra la dictadura contribuyeron a crear una memoria contrapuesta a la que intentó crear esa dictadura. Dieron otra valoración a la historia reciente que hoy es compartida por la mayor parte de la sociedad. También, en esa lucha, elaboraron y recopilaron documentos. El Estado desde 2003 contribuyó a afianzar esa memoria y también localizó documentación de la represión poniéndola a disposición de la Justicia. El conjunto de la documentación, incorporado por la UNESCO a su Registro Memoria del Mundo, además de comprometer a los dieciocho archivos que tienen en su poder los veintinueve fondos documentales a su preservación y difusión, constituye un material indispensable para reconstruir el período que es, seguramente, el más trágico de la historia argentina.

Buenos Aires, febrero de 2013

Dr. Ramón Torres Molina

Presidente del Archivo Nacional de la Memoria

## Documentos para la memoria, la verdad y la justicia

UNESCO expresa que “la Memoria del Mundo es la memoria colectiva y documentada de los pueblos del mundo -su patrimonio documental- que, a su vez, representa buena parte del patrimonio cultural mundial”.

El terrorismo de Estado en Argentina afectó a la sociedad en su conjunto, especialmente a las víctimas de desaparición forzada, detención en centros clandestinos o cárceles, y a sus familiares. Ciertamente que a partir de su implementación, las modificaciones políticas dentro de las reparticiones del Estado a través de decretos, resoluciones y normativas incidieron en la vida del pueblo argentino hasta el día de hoy inclusive.

El terrorismo de Estado intervino en el funcionamiento de todas las dependencias y tuvo una influencia absoluta en toda la sociedad.

El Programa Patrimonio Documental UNESCO Memoria del Mundo, del Archivo Nacional de la Memoria, articula con los veintinueve fondos documentales que conforman el *Patrimonio Documental sobre Derechos Humanos en Argentina relativo al período 1976-1983. Archivos para la Memoria, la Verdad y la Justicia frente al Terroris-*

*mo de Estado*, incorporado al Registro Memoria del Mundo de la UNESCO en el año 2007.

El Archivo Nacional de la Memoria fue el presentador de la propuesta y es responsable del asesoramiento para la organización, conservación, digitalización y puesta en consulta de los documentos que componen los fondos documentales y articula entre estos a partir de los proyectos o propuestas que cada uno tiene.

Con motivo de cumplirse 20 años de la creación del programa a nivel mundial, se realizó en el mes de septiembre de 2012 un encuentro en la ciudad de Montevideo con la presencia de la directora general de la UNESCO, la señora Irina Bokova.

En esa oportunidad, representantes de Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil y Argentina presentamos una carta de intención a la directora general en la que se destaca la necesidad de “afirmar aún más el papel de la Memoria del Mundo como principal programa de la UNESCO en los ámbitos de la conservación, accesibilidad y difusión del patrimonio documental en todas sus formas; fortalecer el Comité Regional para América Latina y el Caribe del Programa

Memoria del Mundo como importante factor para la integración de los acervos de nuestra región al patrimonio mundial; dar al registro Memoria del Mundo el mismo destaque que es dado a los registros en los otros programas patrimoniales de la UNESCO, solemnizando su concesión y estimulando su divulgación por los medios de comunicación social” entre otros puntos. Irina Bokova manifestó su especial interés en impulsar la promoción del programa a nivel regional e internacional, haciendo énfasis en su crecimiento por las implicancias que los contenidos de los archivos tienen en la historia de los pueblos.

Este grupo de fondos documentales que tienen la mención Memoria del Mundo dan certeza sobre lo que fue el accionar del terrorismo de Estado, sus causas y consecuencias; comprueban las investigaciones de un Estado democrático que llevó adelante acciones que permitieron vislumbrar parte de lo que había sucedido.

Miles de documentos, denuncias de desaparición, reclamos presentados ante autoridades internacionales, solicitudes de hábeas corpus, documentación generada por la investigación y los reclamos por los desaparecidos, información generada en la búsqueda de los niños apropiados, solicitadas, testimonios escritos y orales, archivos fotográficos, material institu-

cional y objetos nos muestran cómo la sociedad se fue organizando, resistiendo y luchando contra la dictadura.

Este libro tiene la intención de dar a conocer el valor de estos fondos documentales, de especial importancia para el conocimiento de la historia del terrorismo de Estado, así como también la historia de la resistencia y lucha de los organismos de derechos humanos, su continuidad en el tiempo, sus avances, retrocesos y alcances.

Por último, es importante destacar que estos fondos documentales son consultados y sus documentos son utilizados en juicios por delitos de lesa humanidad; el Congreso de la Nación realiza un proceso de consulta pública sobre la propuesta de militares para ocupar las jerarquías más altas de las Fuerzas Armadas, para ello se requiere de un pedido de informe, algunos de ellos a archivos que integran el programa, con el objetivo de garantizar que dichos militares no estén denunciados por graves violaciones a los derechos humanos.

Todos estos fondos documentales posibilitan investigaciones para la búsqueda de la verdad y contribuyen en la elaboración de instrumentos y actividades que generan políticas de memoria.

Son documentos de nuestra historia, aquí hacemos su presentación.

Profesora Sandra Moresco  
Coordinadora  
Programa Patrimonio Documental UNESCO  
Memoria del Mundo  
Archivo Nacional de la Memoria

## Patrimonio documental sobre derechos humanos

El *Patrimonio Documental sobre Derechos Humanos en Argentina relativo al período 1976-1983. Archivos para la Memoria, la Verdad y la Justicia frente al Terrorismo de Estado* representa la memoria histórica y social de las violaciones a los derechos humanos y las libertades fundamentales donde estuvo comprometida la responsabilidad del Estado argentino y las acciones sociales e institucionales de defensa, solidaridad y justicia.

Integrado por elementos diseminados y provenientes de diversos orígenes, este patrimonio documental es imprescindible para reconstruir un momento histórico y social específico. Además, es un aporte clave para el esclarecimiento de los hechos relacionados con la desaparición forzada de personas y las graves violaciones a los derechos humanos en la Argentina y complementariamente en Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil, Bolivia y Perú en relación con la coordinación represiva conocida como “Plan Cóndor”.

Esta presentación conjunta, coordinada por el Archivo Nacional de la Memoria dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, reúne el acervo documental del gobierno nacional, instituciones provinciales y municipa-

les, organismos de derechos humanos y particulares. El acuerdo e impulso para su realización dan cuenta de una experiencia cívica democrática de la lucha cotidiana por mantener viva la memoria valorando el patrimonio documental que es digna de ser difundida a nivel nacional, regional e internacional.

Cada elemento de este patrimonio aporta información auténtica, única e irremplazable para la reconstrucción de la memoria individual y colectiva. Su singularidad y mayor riqueza radican en que la totalidad del patrimonio presentado es más que la suma de las partes.

Este patrimonio documental construye un extenso mapa del terrorismo de Estado imperante en la Argentina durante la última dictadura. Incluye tres tipos de documentos. Por un lado, los producidos por el aparato represivo del Estado que actuó principalmente entre 1976 y 1983, e incluso con anterioridad y posterioridad a estas fechas. Por otro lado, los documentos generados por personas y organizaciones de derechos humanos en la resistencia a la dictadura, sus acciones de denuncia, lucha, solidaridad nacional e internacional, búsqueda de personas desapareci-

das y reclamo por saber la verdad y obtener justicia. Por último, los documentos producidos por el Estado nacional y Estados provinciales a partir de la recuperación de la democracia en diciembre de 1983, con el fin de lograr el esclarecimiento de las violaciones a los derechos humanos, el destino de personas desaparecidas y aportar a las acciones judiciales contra la comisión de crímenes de lesa humanidad.

Compuesto por testimonios, denuncias, fotografías, documentos judiciales y periodísticos, informes de inteligencia, listas de personas desaparecidas, entre otros materiales, este acervo documental evidencia el plan masivo y sistemático de persecución, detención ilegal, tortura, el establecimiento de centros clandestinos de detención, exterminio y desaparición forzada de personas en todo el país, implementado por la dictadura militar que usurpó el poder el 24 de marzo de 1976.

En su conjunto, este patrimonio documental no sólo contribuye de un modo elocuente a la búsqueda de la verdad y de la identidad; ambas entendidas como derecho individual y colectivo, sino que además promueve la política de la memoria opuesta a la política del silencio y el olvido; la memoria como instrumento para conocer, entender, aprender y ejercer justicia.

En gran medida, las evidencias recogidas han sido y siguen siendo elementos probatorios en causas judiciales en la Argentina y en el exterior. Representan, asimismo, un importante aporte a

nivel regional y mundial para el reconocimiento de la desaparición forzada como crimen de lesa humanidad, la consolidación del derecho a la verdad y la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.

Por otra parte, este patrimonio constituye una valiosa herramienta pedagógica y un importante legado para las generaciones presentes y futuras en su aprendizaje y consolidación de una cultura de paz basada en la tolerancia, la no discriminación, el respeto, el diálogo y la vigencia de los derechos humanos.

Su carácter heterogéneo con relación a la creación, procedencia, estado de conservación, preservación, condiciones y políticas de acceso, propiedad y custodia, representa un desafío y un compromiso de los responsables de su salvaguarda para asegurar la implementación de medidas y procedimientos eficaces para asegurar su preservación y acceso universal.

Argentina y América Latina en su conjunto han dado pasos importantes en la consolidación democrática y, en ese marco, esta presentación es un avance clave para afirmar inequívocamente ese camino.

Bajo la consigna “Nunca Más”, este patrimonio documental procura su salvaguarda, promoción y conocimiento a nivel mundial convirtiéndose en Memoria del Mundo para contribuir a garantizar que crímenes atroces y aberrantes no vuelvan a repetirse en ninguna época ni en ningún lugar.

# Documentos del aparato represivo del Estado

El espionaje, el seguimiento, el registro y el análisis de la información para la persecución político-ideológica, el control y la detención de personas y grupos fueron algunas de las prácticas que caracterizaron al terrorismo de Estado en la Argentina.

Se trata de documentos producidos por servicios de inteligencia de policías, servicios penitenciarios y gobiernos provinciales que actuaron durante el período 1976-1983, e incluso con anterioridad y posterioridad a estas fechas. Bajo la Doctrina de Seguridad Nacional basada en la lógica del exterminio del “enemigo interno”, estos documentos fueron generados para el control, la persecución política y la detección de opositores o sospechosos de serlo y dan cuenta del armazón institucional y la metodología empleada para prácticas que culminaron en muchos casos en la ejecución sumaria, la tortura y desaparición forzada de personas.



A=====

PARTE NRO 62

12120DENE76

R E S E R V A D O . -

1590

DE: DELEGACION REGIONAL SIDE BAHIA BLANCA.-

PARA: SI CHUBUT.-

-----

T E X T O :

RELACIONADO CON SU PARTE NRO 1715 DEL 18 DIC 75, SOBRE  
FORMACION C.G.T. PARALELA EN TRELLEN, SE SOLICITA A TITULO DE COLA-  
BORACION, NOVEDADES QUE HAYAN SURGIDO EN SU ACCIONAR, QUE GREMIOS  
SE HAN ADHERIDOS Y LAS AUTORIDADES QUE ESTAN A SU FRENTE, COMO ASI  
TAMBIEN SUS ANTECEDENTES (PERSONALES E IDEOLOGICOS.-

FDO: CARLOS ALBERTO GOLLETTI WILKINSON COTE . (R) G.N. - JEFE DELE-  
GACION SIDE BAHIA BLANCA.-

"

-----

TTIO: 5 2 2 6 4 . -

REGIO: EN QSP PARA JEFATPOLCHUBUT: CIANCIA

--(X) .

Q

13 ENE 1976

REGIBIO EN SI. CHUBUT: SOSA GH: 121745 ENE 76.-

Parte de la Regional del Servicio de Inteligencia del Estado (SIDE) donde se piden datos ideológicos y personales sobre los integrantes de agrupaciones sindicales.

Archivo del Servicio de Inteligencia del Chubut (SICH)

Memorando dirigido al jefe de Inteligencia de la Provincia del Chubut en 1972 con normas de funcionamiento para paros y actos de terrorismo.

Archivo del Servicio de Inteligencia del Chubut (SICH)

**ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL**

RED PRESIDENCIA DE LA NACION Y GOBERNACIONES DE PROVINCIAS  
(MENSAJE)

4

Lugar: <b>RAWSON, Abril 1973.-</b>	Aut. <input type="checkbox"/>	Nº de MSGO <b>377</b>	Pla. ó Gra.	GRUPO HORARIO 15.30 hs. - 18.00																
Estación/es Llamada/s																				
Excepciones/s																				
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center;">CARACTER</td> <td style="text-align: center;">(MARCAR CON UNA X)</td> <td style="text-align: center;">PRIORIDAD</td> </tr> <tr> <td>SECRETO <input type="checkbox"/></td> <td>CONFIDENCIAL <input type="checkbox"/></td> <td>RESERVADO <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>CONFIDENCIAL <input type="checkbox"/></td> <td>RESERVADO <input type="checkbox"/></td> <td>PUBLICO <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>MUY URGENTE <input type="checkbox"/></td> <td>URGENTE <input type="checkbox"/></td> <td>SIMPLE <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>DIFERIDO <input type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					CARACTER	(MARCAR CON UNA X)	PRIORIDAD	SECRETO <input type="checkbox"/>	CONFIDENCIAL <input type="checkbox"/>	RESERVADO <input type="checkbox"/>	CONFIDENCIAL <input type="checkbox"/>	RESERVADO <input type="checkbox"/>	PUBLICO <input type="checkbox"/>	MUY URGENTE <input type="checkbox"/>	URGENTE <input type="checkbox"/>	SIMPLE <input type="checkbox"/>	DIFERIDO <input type="checkbox"/>			
CARACTER	(MARCAR CON UNA X)	PRIORIDAD																		
SECRETO <input type="checkbox"/>	CONFIDENCIAL <input type="checkbox"/>	RESERVADO <input type="checkbox"/>																		
CONFIDENCIAL <input type="checkbox"/>	RESERVADO <input type="checkbox"/>	PUBLICO <input type="checkbox"/>																		
MUY URGENTE <input type="checkbox"/>	URGENTE <input type="checkbox"/>	SIMPLE <input type="checkbox"/>																		
DIFERIDO <input type="checkbox"/>																				
Destinatario: <b>SIDE - Inspección Delegaciones Regionales y Enlaces Provinciales.</b>																				
Remitente: <b>SI-CHUBUT</b>																				
Informativo/s																				
Excepciones/s																				
<p>Texto: D.CH. 3687 Ha trascendido de buena fuente sin confirmación conjunto teatro vocacional El Grillo de Trelew tendría el propósito de presentar para 22 Agosto próximo una farsa sátira de sucesos acaecidos Base Aeronaval Trelew con motivo cumplirse primer aniversario muerte 16 guerrilleros evadidos Cárcel Rawson. Se ampliará información. Valorización C.3.-</p>																				
 <p>ALBERTO MANSUETO ESCALADA SECRETARIO DE GOBIERNO DELEGADO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT</p>																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">G. H. I.</td> <td style="width: 15%;">Acuse Recibo</td> <td style="width: 15%;">Nº de Serie</td> <td style="width: 15%;">Sistema:</td> </tr> <tr> <td>Recibido:</td> <td>Insc. G.H. Examinamiento</td> <td>Observ. de Tránsito</td> <td>Controlado:</td> </tr> <tr> <td>Transmitido:</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Retransmitido:</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					G. H. I.	Acuse Recibo	Nº de Serie	Sistema:	Recibido:	Insc. G.H. Examinamiento	Observ. de Tránsito	Controlado:	Transmitido:				Retransmitido:			
G. H. I.	Acuse Recibo	Nº de Serie	Sistema:																	
Recibido:	Insc. G.H. Examinamiento	Observ. de Tránsito	Controlado:																	
Transmitido:																				
Retransmitido:																				

NOTA: Los cobertores comprendidos en los trazos gruesos, debe llenarlos el remitente.

Fórm. Nº 15 (1)

**MEMORANDO**

PARA INFORMACION DE:	PRODUCIDO POR:
<u>SI-CHUBUT</u>	JEFE CENTRAL DE REUNION
	Bs. Aires, 12 abril de 1972

**ASUNTO: NORMAS DE FUNCIONAMIENTO PARA PAROS Y ACTOS DE TERRORISMO.**

Elevo a Vd. las presentes "Normas de Funcionamiento para Paros y Actos de Terrorismo", a las cuales deberá ajustarse en sus informes en las ocasiones antes mencionadas.

El presente documento deja sin efecto directivas anteriores, referidas a estos aspectos.

El ejemplar adjunto, que consta de doce fojas, se mantendrá con cargo ante esta Central de Reunión.

**Agregado:** lo expresado en el texto.

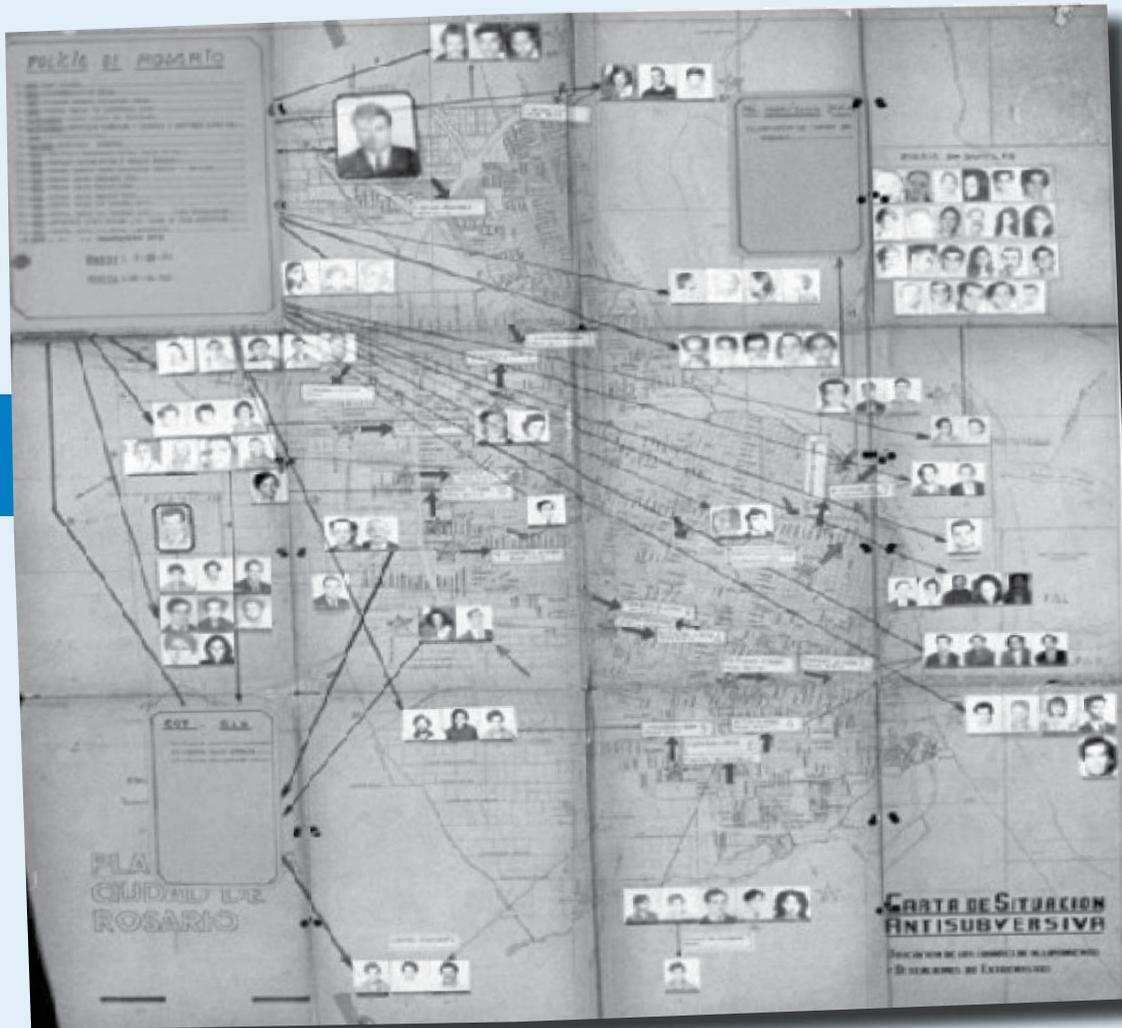
C. Inf.	 Colonel RAMETE N. V. GRASSELLI Jefe Central de Reunión
C. Reun.	

**DISTRIBUIDOR:** según detalle adjunto.

PROVINCIA DEL CHUBUT  
 GOBERNACION -  
 26 MAY 1972  
**ENTRÓ**

Seguimiento al Grupo de Teatro El Grillo con motivo de la realización de un espectáculo para el aniversario de la masacre de Trelew.

Archivo del Servicio de Inteligencia del Chubut (SICH)



“Carta de situación antisubversiva”- Mapa confeccionado por el jefe de Policía de Rosario, Agustín Feded. Corresponde a un plano en escala de la ciudad de Rosario. Tanto las fotos como los sellos que utiliza son originales y fueron ubicadas para señalar los domicilios en que se hallaban los militantes.

Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA)

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL  
Y SECRETO

SANTA FE  
D - 2  
010800Jul82

PARTE DIARIO DE INTELIGENCIA N° 4578/82

PERIODO ABARCADO 300800Jun82 al 010800Jul82.-

1. FACTOR SUBVERSIVO  
Sin novedad.-

2. FACTOR POLITICO SOCIAL  
Sin novedad.-

3. FACTOR ECONOMICO  
Sin novedad.-

5. FACTOR POLITICO PARTIDARIO  
a. UNIDAD REGIONAL I (LA CAPITAL)

1. PANFLETO

a) En la víspera en horas de la tarde, militantes del Movimiento Nacional Justicialista, arrojaron panfletos en distintas partes de la zona céntrica de nuestra capital. El mismo textualmente dice: "El Movimiento Nacional Justicialista, invita a todos los compañeros peronistas a resar por el alma del Gral. PERON al cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento, deseando que nos ilumine en esta hora tan difícil por la gran desgracia de la Patria y la felicidad del Pueblo! 1° de julio de 1982. En San Francisco a las 19.30 hs".



*[Handwritten signature]*

Parte diario de inteligencia donde se informa sobre los textos de los panfletos que distribuye el Movimiento Nacional Justicialista.

Fondo Documental de la Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACIONES  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

2.-

PAORAMA SEMANAL DE LA JURISDICCION: Del día 5 al 11 de enero de 1978.-

SUMARIO:

	Pág.
- A. SUBVERSIVO	3
- B. POLITICO	5
- C. GOBIERNO NACIONAL	7
- D. GOBIERNO PROVINCIAL	8
- E. GOBIERNO MUNICIPAL	9
- F. MILITAR	10
- G. ECONOMICO-GREMIAL	10
- H. INTERNACIONAL	11
- I. RELIGIOSO	13

Sumario Panorama Semanal de la Jurisdicción, 1978.

Fondo Documental de la Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Sr. JEFE DE LA DIRECCION DE OPERACIONES Y ENLACE.-  
XIVº AGRUPACION DE GENDARMERIA Letra D.O.E. Nº 3877.-  
NACIONAL - RAWSON.- 27 DE ABRIL 78.-

Investigación "Jardín de Infantes Principito" de El Maitén.-

Para su conocimiento se remite adjunto fotocopia de la portada, primera hoja y contratapa del libro de cuentos titulado "Un Corderito con Cuernos", de la editorial "Progreso" - Moscú, traducido al español. Dicho libro fué encontrado en la Escuela Provincial Nº 22 de El Maitén, en poder de un alumno, con dedicatoria de la Sra. ANA LUISA MORON, quien sería la directora o propietaria del jardín "Principito" de la misma localidad.- Asimismo se acompaña fotocopia de la Nota cursada al señor Ministro de Gobierno, Educación y Justicia de esta Provincia por el señor HUGO JONES, Intendente Municipal de El Maitén (exp. Nº 17 MEM.), en la cual se informa del hallazgo de referencia a través de la directora del establecimiento de enseñanza, y haber dado intervención a las autoridades de Gendarmería Nacional del lugar.-

Consecuentemente solicito del señor Jefe quiera tener a bien disponer se comunique a esta Dirección con carácter de colaboración, el resultado de la investigación que haya realizado la Institución, teniendo en cuenta la procedencia de la bibliografía, como así también datos de identidad y antecedentes de las personas que resulten responsables.-

Doc. Agreg.: Cuatro fojas.-

✓

INTERVENCION
<i>[Firma]</i>



*[Firma]*  
JOSE PITTERLING  
COMANDANTE PRINCIPAL (R)  
DIRECCION DE OPERACIONES Y ENLACE

Investigación sobre el Jardín de Infantes Principito, de El Maitén, con motivo de la utilización de un libro de cuentos, procedente de Moscú, titulado: "Un corderito con cuernos".

Archivo del Servicio de Inteligencia del Chubut (SICH)

Fichas de los servicios de inteligencia y policiales dan cuenta de la persecución y el espionaje.

Observaciones  
 27-05-85: Integrante de La Comisión de Amnistía Internacional en Mendoza, representó a la Sección Argentina en reunión de éste ente mundial realizada en San Pablo-Brasil. (Rec. D-Mza-Bibl-26-J-Pol.)- 21-06-85: Disertó / sobre los objetivos de Amnistía Internacional en La Univ. Tecnológica Nacional-Reg.Mza, y acompañó en una Conferencia de prensa al Prof. Francois Richard, Delegado del Secretariado Internacional para America Latina de Amnistía Internacional. (D-Mza-Bibl-26-J-Pol.)- 21-02-86: Secretaria de Organización del Grupo Mendoza de Amnistía Internacional (D-Abdes-Bibl-26-J-Pol.)- 06-08-86: Integrante del Consejo de Presidencia de la Comisión Argentina de Solidaridad con el Pueblo Chileno. (D-Abdes-Bibl-14-J-Pol.)-  
 01 NOV. 86: SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN DE AMNISTIA INTERNACIONAL GRUPO MZA. y MIEMBRA del Comité Ejecutivo Nac., junto a otros integrantes dieron a conocer informe Anual sobre situación de los derec.hum.en 128 Países (Drio.MZA-bibl-26-J-)  
 Form. 169 (P. M.)

Pront. N° MUÑOZ Sección \_\_\_\_\_  
SUSANA MARIA  
 Nació 13 de Julio de 1945 en Mendoza  
 Hijo de José Antonio  
 y de Mónica Sanchez  
 Casada/o con \_\_\_\_\_  
 E. M. N. 5.123.753 D. M. \_\_\_\_\_ Región \_\_\_\_\_  
 C. I. N° 299.004 de Pol-Mza- Prof. \_\_\_\_\_  
 IDEOLOGIA \_\_\_\_\_  
 Domicilio FRANCIA 1356 - Godoy Cruz  
Piso 213, 288 II

Miles de fichas de personas que remiten a legajos con datos filiatorios de cada ciudadano de la provincia de Mendoza.

En estos documentos se consignaban con detalle las actividades que realizaba: asistencia a actos, misas recordatorias, etc.

Fondo Documental del Departamento 2 de Inteligencia de la Policía de Mendoza (D2)

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

FECHA 24 / 3 / 19 80

NOMBRE Y APELLID

D.I./L.E./L.C./D.N.I. N°

C.I. POL.

N°

CLASE: 19 48

PROFESION:

DOMICILIO:

NACIO EN:

EL DIA:

PADRE:

MADRE:

HERMANOS:

CONYUGE:

D.I.:

C.I.:

HIJOS:

ANTECEDENTES POLICIALES JUDICIALES POLITICOS IDEOLOGICOS:

La causante está prontuaria por la Policía de Santa Fe, con el N° , no registrando antecedentes desfavorables en la comunidad informativa, ni ante SIDE.-

ESTOS ANTECEDENTES

- 1 - Constituyen elementos de ORIENTACION no de prueba.
- 2 - Son para CONOCIMIENTO EXCLUSIVO del destinatario y/o de quien correspondiera por razones de cargo.
- 3 - No deben ser DIVULGADOS al CAUSANTE o TERCEROS. Su divulgación está penada por el Código Penal, Código de Justicia Militar y Leyes Concordantes.
- 4 - NO deben ser COPIADOS.
- 5 - Deben ser INCINERADOS.

Una de las 2500 fichas personales del fichero de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA)

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

16 50 50  
02  
12

LEGAJO N° 2729 O.S.E.

Apellido \_\_\_\_\_

Nombres \_\_\_\_\_ I. D. Serie V.4343  
Sección V.3442

Hijo de \_\_\_\_\_ y de \_\_\_\_\_

Nacido el 31 de Agosto de 1 923 Nación Argentina

Provincia Buenos Aires Pueblo General Arenales

Estado civil Soltero Nombre del cónyuge \_\_\_\_\_

Matricula N° \_\_\_\_\_ D. M. \_\_\_\_\_ C. I. N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

Profesión Jornalero Instrucción \_\_\_\_\_

Antecedentes sociales Comunista



Foto Nro 1: Ingreso de las manifestantes a la Plaza SAN MARTIN.



Foto Nro 2: Ingreso de las manifestantes a la Plaza SAN MARTIN.

Mesa "DS" – Varios. Legajo N° 20.804. El seguimiento a Madres de Plaza de Mayo comienza a registrarse en el año 1977 y continuó en democracia. Alrededor de 3000 fojas componen los 11 tomos que dan cuenta de la persecución.

Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA)

# Documentos de la **sociedad** por la **verdad** y la **justicia**

Estos documentos fueron producidos por organismos de derechos humanos y particulares, en la práctica de la resistencia a la dictadura y en la búsqueda de familiares detenidos, asesinados o desaparecidos, así como también en la búsqueda de los niños y niñas nacidos durante el cautiverio de sus madres, o que fueron secuestrados junto a sus padres y apropiados. El carácter urgente de la tarea que desarrollaron al realizar denuncias sobre violaciones a los derechos humanos en el plano nacional e internacional, brindar asesoría legal y acompañamiento a quienes estaban presos o perseguidos por razones políticas y difundir públicamente lo que estaba aconteciendo, le dio a esos documentos un carácter esencialmente instrumental. Desde la apertura democrática, los datos para contribuir al esclarecimiento de la suerte y el paradero de miles de desaparecidos y el impulso a las causas judiciales fueron aportados por los sobrevivientes, los familiares de las víctimas y las organizaciones de derechos humanos creadas con anterioridad y posterioridad a 1983.



familiares de desaparecidos y  
detenidos por razones políticas

Riobamba 34- P.B. (1025) Capital Federal- Republica Argentina- T.E.45-5646

TESTIMONIO

VICTIMA

Apellido BOITANO Nombre: MIGUEL ANGEL  
 Fecha de nacimiento: 1º ENERO 1936 Doc. de identidad: CE 22.314 Nacionalidad: ARGENTINO  
 Profesión ó trabajo, lugar de trabajo y/o estudio: EST. 2º ANO FACULTAD ARQUITECTURA  
EMPLEADO OFICINA TECHINT  
 Domicilio en el momento de la detención: MANJULA 2702. 14.4.57. CAP. FEDERAL  
 Estado civil SOLTERO Hijos (número, sexo, edad en el momento de la desaparición de/l / los padres).....  
 Está/n a cargo de:.....

Fecha, hora y lugar del hecho 29/5/1976 DESPUES DE LAS 15:30 HS. CAP. FEDERAL?

Relato del procedimiento (si este espacio no alcanza, seguir en hoja adjunta).....  
MIGUEL ANGEL FUE DETENIDO DESAPARECIDO EL DIA 29 DE MAYO 1976 SE ENCONTRABA EN CASA DE LA FAMILIA ARAVENA, ALREDEDOR DE LOS MUROS SE RETIRO MANIFESTANDO QUE SE DIBUJA A MI CASA, A PARTIR DE ESE MOMENTO NO SE HA SABIDO MAS NADA EL DIA 2 DE JUNIO FUE ALLANADO EL DOMICILIO DE LA MADRE QUE ES A SU VEZ EL DOMICILIO DE MIGUEL ANGEL POR EFECTIVOS DE LA POLICIA FEDERAL

TESTIGOS ( de ser posible indicar nombre y apellido y domicilio. Relate si algún miembro de la familia ó amigo fue secuestrado también y recuperó luego la libertad).....

Estaría Ud. ó algún testigo presencial en condiciones de practicar Identí-Rit del ó los captores?.....

GESTIONES REALIZADAS Y RESPUESTAS OBTENIDAS:

Denuncia ante comisarías: COMISARIA 19 CAP. FEDERAL

Habeas corpus 4. HABEAS CORPUS

ante otras organizaciones del país: AMNESTY INTERNATIONAL ONV - REA  
MINISTERIO DE INTERIOR. EXP. N° 18423 - RESPUESTA (SE SIGUE INVESTIGANDO)

ante organismos internacionales: AMNESTY INTERNATIONAL - ONV - REA - VARI  
CARD. JUSTICIA Y PAZ - GOBIERNO ITALIANO - CRUZ ROJA INTERNACIONAL

PARLAMENTO EUROPEO.....

Testimonio presentado con motivo de la detención y desaparición de una persona, que da cuenta del procedimiento de las fuerzas de seguridad y de las gestiones realizadas por los familiares en la búsqueda permanente.

Archivo Institucional de la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas

Modelo de testimonio para la presentación de denuncias.

Archivo Institucional de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH)

MODELO DE TESTIMONIO (S)

1.- NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA QUE SE HACE RESPONSABLE DE LA PRESENTACION, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, DOMICILIO, TELEFONO.

2.- NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA DAMNIFICADA. DOCUMENTO DE IDENTIDAD, DOMICILIO, NACIONALIDAD, EDAD, ESTADO CIVIL, PROFESION O TRABAJO, SI ES MIEMBRO Y/O SI OCUPA ALGUN CARGO EN ENTIDADES SOCIALES, POLITICAS, GREMIALES O RELIGIOSAS.

3.- RELATAR BREVEMENTE LOS DETALLES DEL PROCEDIMIENTO.

4.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL HECHO.

5.- SEÑALAR SI HUBO TESTIGOS, DE QUE TIPO (PARIENTES, TRANSEUNTES, COMPAÑEROS DE TRABAJO, VECINOS, CIVILES, FUERZAS DE SEGURIDAD, SACERDOTES...) SI ES POSIBLE NOMBRE Y APELLIDO DE LOS MISMOS Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

MODELO DE TESTIMONIO (S)

1.- NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA QUE SE HACE RESPONSABLE DE LA PRESENTACION, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, DOMICILIO, TELEFONO.

Andrea [redacted] H<sup>29</sup> [redacted] 54 11

2.- NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA DAMNIFICADA. DOCUMENTO DE IDENTIDAD, DOMICILIO, NACIONALIDAD, EDAD, ESTADO CIVIL, PROFESION O TRABAJO, SI ES MIEMBRO Y/O SI OCUPA ALGUN CARGO EN ENTIDADES SOCIALES, POLITICAS, GREMIALES O RELIGIOSAS.

Rosa [redacted] L.C. 5 [redacted] Calle [redacted] 3940  
San Justo, Reguquina casada 2 hijos maestra

3.- RELATAR BREVEMENTE LOS DETALLES DEL PROCEDIMIENTO. Si presentaron unos señores vestidos de particulares con 4 o 5 autos un grupo de 10 o 15 personas y llevaron a mi hija y su marido, dejando 2 personas.

4.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL HECHO. 17 de Mayo 1976 del domicilio [redacted] 3940

5.- SEÑALAR SI HUBO TESTIGOS, DE QUE TIPO (PARIENTES, TRANSEUNTES, COMPAÑEROS DE TRABAJO, VECINOS, CIVILES, FUERZAS DE SEGURIDAD, SACERDOTES...) SI ES POSIBLE NOMBRE Y APELLIDO DE LOS MISMOS Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

6.- QUIEN O QUIENES FUERON EJECUTORES PRESUMIBLES O CON SEGURIDAD. SI ES POSIBLE SEÑALAR SUS NOMBRES, FILIACIONES, DOCUMENTOS DE IDENTIDAD U OTRO DOCUMENTO IDENTIFICATORIO.

7.- GESTIONES REALIZADAS: PARA OBTENER EL PARADERO O LA LIBERTAD O LA SOLUCION QUE CORRESPONDE AL CASO. RESULTADOS DE DICHAS GESTIONES. RECURSOS DE HABEAS CORPUS PRESENTADOS, FECHA, EN QUE JUZGADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS. JLC, Ministro de interior.

8.- ADJUNTAR FOTOCOPIAS DEL ULTIMO HABEAS CORPUS PRESENTADO.

FIRMA DEL DENUNCIANTE Andrea [redacted]  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD CI [redacted]  
DOMICILIO H<sup>29</sup> [redacted] 54 11

6. 68 22 71

12 de mayo de 1980

**INFORME SOBRE LA DESAPARICION FORZADA O INVOLUNTARIA DE UNA PERSONA**  
(Formulario sugerido)

La información sobre la desaparición forzada o involuntaria de una persona puede presentarse en cualquier formato, pero debe hacerse por escrito (carta, telegrama, etc.). En el formulario que aquí se sugiere se solicitan los datos que en el pasado han resultado útiles para tratar los informes de desaparición forzada o involuntaria de una persona; este formulario puede ser de utilidad para los que deseen presentar informes de ese tipo. Este formulario puede agregarse a una narración de los hechos o se puede presentar sólo la narración.

En los casos urgentes en que acaba de producirse la desaparición forzada o involuntaria de una persona, puede presentarse un informe inicial que incluya la información que se solicita en los puntos 1 a 11, 13 a 22, 24 y 45 a 55 inclusive, en la medida en que se disponga de ella, y enviar posteriormente toda la información suplementaria a medida que se obtenga.

- I. Identidad de la persona objeto de una desaparición forzada o involuntaria (persona cuyo paradero se desconoce)
1. Apellido 1. LAPACO 2. Apellido 2. AGUIAR  
3. Nombre 1. ALEJANDRA 4. Nombre 2. MONICA  
5. Sexo. Masculino  Femenino  6. Nacionalidad (es) Argentina  
7. Fecha de nacimiento o edad 20 años 15 - 11 - 1956  
8. Documento de identidad  
a) D/N. Identidad b) 12.909.112 c) -----  
Tipo No. País /si es pasaporte/ o lugar de emisión  
9. Estado civil a) soltero  b) casado  c) viudo  d) divorciado   
e) separado  f) número de hijos -----  
10. Profesión Estudiante Universitaria  
11. Actividades /sindicales, políticas, religiosas, humanitarias/solidarias, periodísticas, etc./  
12. Indíquese si se acompaña fotografía de la persona desaparecida sí  no
- II. Arresto/desaparición/detención
- A. Arresto
13. Fecha 17 de marzo de 1977 14. Hora 2  
15. Lugar: ARGENTINA BUENOS AIRES  
a) ----- b) -----  
país provincia  
c) CAPITAL FEDERAL d) En su domicilio  
ciudad lugar (calle, casa, etc.)
16. Personas que efectuaron el arresto /Militares/policias/personas de uniforme/agentes de los servicios de seguridad/personas vestidas de civil/identificadas, incluidos los nombres de las personas que efectuaron el arresto, si se conocen/  
Por personas sin uniforme que dijeron ser de las fuerzas armadas.  
Al portero del edificio le mostraron una credencial del ejército  
y se presentó con el grado de capitán.

1/ En el momento de la desaparición.

Formulario de datos sugerido para completar por familiares a partir de la desaparición forzada o involuntaria de una persona.

Archivo Histórico del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)

C.1.34

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

ASESORIA JURIDICA  
PARAGUAY 1464 0° B

TEL. 41-6533

DOMICILIO PORTAL: C. C. 52 SUC. 2  
1089 BUENOS AIRES



Buenos Aires, junio 9 de 1977.

Señor  
Ministro del Interior  
Gral. Albano R. Harguindeguy  
Presente

De nuestra mayor consideración:

En oportunidad de ser detenido el señor ADOLFO PEREZ ESQUIVEL el 4 de abril pasado, nos dirigimos al señor Ministro para solicitarle antecedentes sobre su detención; para que se nos informe "cuáles son los elementos que obran en su poder que permitirían calificar de subversivo a tan distinguido ciudadano", de la cual hasta la fecha no tenemos respuesta.

En la carta que enviamos al señor Ministro con fecha 20 de abril pasado, le señaláramos que el señor PEREZ ESQUIVEL es Coordinador General del Servicio de Paz y Justicia para Latinoamérica, Director de la Revista Paz y Justicia, miembro del Movimiento por la No Violencia, hombre vastamente conocido en los sectores religiosos nacionales e internacionales. Ha sido, además, miembro fundador de esta ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS y es actual vocal de su Mesa Ejecutiva. Estas razones, a las que se le suman su vida de ejemplar personal y como padre de familia, nos impelen a dirigirnos nuevamente al señor Ministro para reiterarle nuestro pedido anterior.

No sólo es el dolor de amigos al verle detenido y publicitado como subversivo lo que señalamos; es su ausencia en el lugar de lucha en pro de la búsqueda del camino de la paz y del exterminio de la violencia, en el que tanto se halla empeñado el Superior Gobierno de la Nación. Desde su puesto, con riesgo y con valentía, ha sabido difundir los principios de justicia, de amor cristiano y de la dignidad de los derechos humanos y ha señalado su violación, sea quien fuere quienes lo hayan violado. El señor PEREZ ESQUIVEL ha condenado, conjuntamente con esta ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS, la violencia ejercida por los terroristas de izquierda y de derecha que debe soportar el pueblo argentino.

Señor Ministro: los miembros de esta Asamblea manifiestan su preocupación por esta detención y recuerdan la inquietud expresada en "Reflexión cristiana para el pueblo de la Patria" del Episcopado sobre "las largas detenciones sin que el detenido pueda defenderse o saber al menos, la causa de su detención"

C.1.34

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

ASESORIA JURIDICA  
PARAGUAY 1464 0° B

TEL. 41-6533

DOMICILIO PORTAL: C. C. 52 SUC. 2  
1089 BUENOS AIRES



Sin otro particular, y esperando su respuesta, saludamos al señor Ministro con los respetos debidos y muy atentamente

B. Carlos Gettinoni  
Presidente

Sr. Eduardo Pimentel  
Presidente

Prof. Alfredo Bravo  
Presidente

P. Enzo Girotto  
Padre Enzo Girotto  
Secretario

Pastor Aldo Etchegoyen  
Secretario

Prof. J. F. Westerkamp  
Secretario

Carta al ministro del Interior general Albano Harguindeguy para solicitar explicaciones sobre la detención de Adolfo Pérez Esquivel, 1977.

Archivo Institucional de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH)

PODER JUDICIAL DE LA NACION



**CEDULA DE NOTIFICACION**

Buenos Aires 5 de mayo de 1977...

A CARMEN ELINA AGUIAR

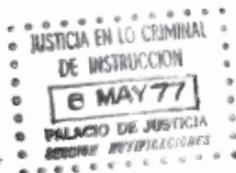
Domiciliado en M. T. de Alvear 934, piso 4° "19"

- CONSTITUIDO -

Hago saber a usted, a fin de que surta los efectos legales que establece el Título VI del Libro Iro. del Código de Procedimientos en lo Criminal, que en la causa Nro. 39.244 seguida por Recurso de Habeas Corpus interpuesto por Ud. en favor de Alejandra Mónica Lapaco III...

...ha recaído la siguiente resolución:

"///Buenos Aires, 5 de mayo de 1977.- AUTOS Y VISTOS... y CONSIDERANDO... RESUELVO: RECHAZAR el presente recurso de Habeas Corpus presentado en favor de ALEJANDRA MONICA LAPAGO, sin costas... II.- ENTRARBA testificaciones... del present e sumario a fi de quo... se determine el Juzgado de Instrucción que deberá conocer en la posible comisión del delito de acción pública que puede constituir la desaparición de la causante. Pdo.: José María Orzeira, Juez. Ante mí: Miguel A. Macchi, Secretario".-  
QUEDA USTED NOTIFICADA.-



Form. Nro. U.G. 18 - Imp.en Div. Trab. y Serv. - D. A. C.

Cédula de notificación del rechazo del recurso de hábeas corpus interpuesto a favor de una persona detenida y desaparecida.

Archivo Histórico del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)

Reunión en el SERPAJ.

Fondo Documental "CEDOC – Casa de la Paz", Servicio Paz y Justicia (SERPAJ)



Una de las primeras rondas de las Madres de los días jueves, alrededor del Monumento a Manuel Belgrano, en Plaza de Mayo. Más tarde -y hasta la actualidad- se harían alrededor de la Pirámide de Mayo. Todavía no usaban los emblemáticos pañuelos.

Archivo Institucional de la Asociación Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora



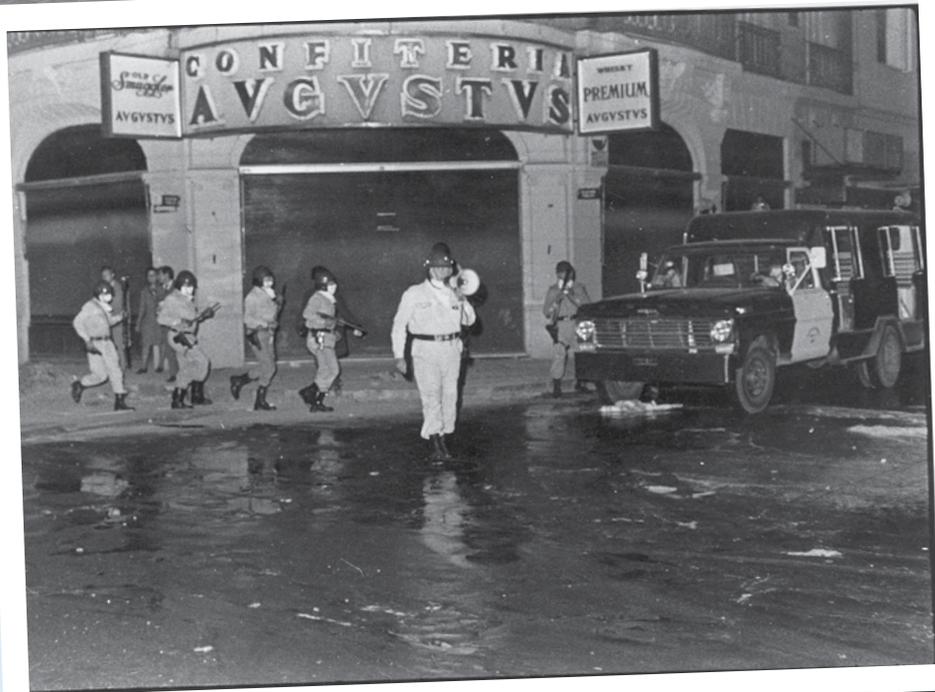
Serie de fotografías originales pertenecientes al Rosariaz, del fotógrafo Luis Saldi, donadas por el autor al Museo de la Memoria de Rosario.





Fotografías de instantes claves de la revuelta que permanecieron sin ser expuestas a la mirada pública por más de cuatro décadas.

Serie de fotografías del Rosaríazo, de Luis Saldi





Peregrinación de las  
Madres a Luján en la  
que deciden ponerse un  
pañal de sus hijos en la  
cabeza para reconocerse  
entre ellas.

Fondo Adelina  
Dematti de Alaye



Marcha de las Madres  
en Plaza de Mayo.

Fondo Adelina  
Dematti de Alaye

# SAPARECIDOS



Manifestación de las Abuelas por sus nietos desaparecidos.

Archivo Institucional de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo



Marcha de Abuelas con las fotos de los nietos apropiados.

Archivo personal de María Isabel Chorobik de Mariani



Manifestación de Abuelas en reclamo de los centenares de bebés nacidos en cautiverio.

Archivo Institucional de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo



Manifestación de las Madres por sus hijos desaparecidos.

Fondo Adelina Dematti de Alaye



El reclamo por la aparición con vida y por la libertad de los detenidos-desaparecidos y presos políticos, 1984.

Archivo Institucional de la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas



Exhumación de cadáveres N.N. en el Cementerio de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, febrero 1984.

Archivo Institucional de la Asociación Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora



Acto de fundación de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, 29 de octubre de 1984.

Archivo Institucional de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos



Manifestación de ex detenidos-desaparecidos en Plaza de Mayo en 1986.

Archivo Institucional de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos



Los bebés nacidos durante la detención ilegal de su madre fueron secuestrados e inscriptos con una falsa identidad, también aquellos secuestrados junto a sus padres. Desde entonces, las Abuelas de Plaza de Mayo y sus familiares los buscan sin pausa. Más de cien nietos recuperaron su identidad y todavía otros nietos siguen siendo buscados.

Archivo Institucional de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo

BH. 420

diciembre 1979?

POR UNA NAVIDAD EN PAZ

SOLO PEDIMOS LA VERDAD

Al Excmo. Señor Presidente  
A La Corte Suprema de Justicia

A Los Altos Mandos De  
Las Fuerzas Armada

A La Junta Militar  
A Las Autoridades Eclesiásticas  
A La Prensa Nacional

El Sr. Presidente de la Nación Tte. Gral. Jorge Rafael Videla en su conferencia de prensa del 14 de este mes reiteró el concepto vertido anteriormente por el Sr. Ministro del Interior Gral. Harguindeguy según el cual las Autoridades Argentinas nada tienen que ocultar.

El Sr. Comandante en Jefe Gral. Viola ha dicho refiriéndose a la suerte corrida por los "desaparecidos"....."el Ejército lo sabe. Lo sabe y lo siente porque no es insensible y comprende el dolor"....."pero no dará explicaciones".

Todas estas Altas Autoridades han manifestado en ésas y otras ocasiones su comprensión del dolor que sentimos los familiares y reiterado albergar de cristianos sentimientos de piedad.

Si es así sólo eso les pedimos: Cristiana Piedad

LA PIEDAD DE NO ENLOQUECER NOS CON LA DUDA.

LA PIEDAD QUE EXIGE CORAJE.

EL CORAJE DE INFORMAR LA VERDAD.

Hemos agotado todos los medios para llegar a LA VERDAD, por eso hoy públicamente, queremos la ayuda de los hombres de bien que realmente AMEN LA VERDAD Y LA PAZ Y DE TODOS AQUELLOS QUE AUTENTICAMENTE CREEN EN DIOS Y EN EL JUICIO FINAL, DEL QUE NADIE PODRA EVADIRSE.

El Sr. Presidente prometió en 1977 "Una Navidad en Paz"

No puede haber paz para las conciencias argentinas hasta tanto no se diga la verdad.

LA VERDAD que pedimos es saber si nuestros DESAPARECIDOS ESTAN VIVOS O MUERTOS Y DONDE ESTAN.

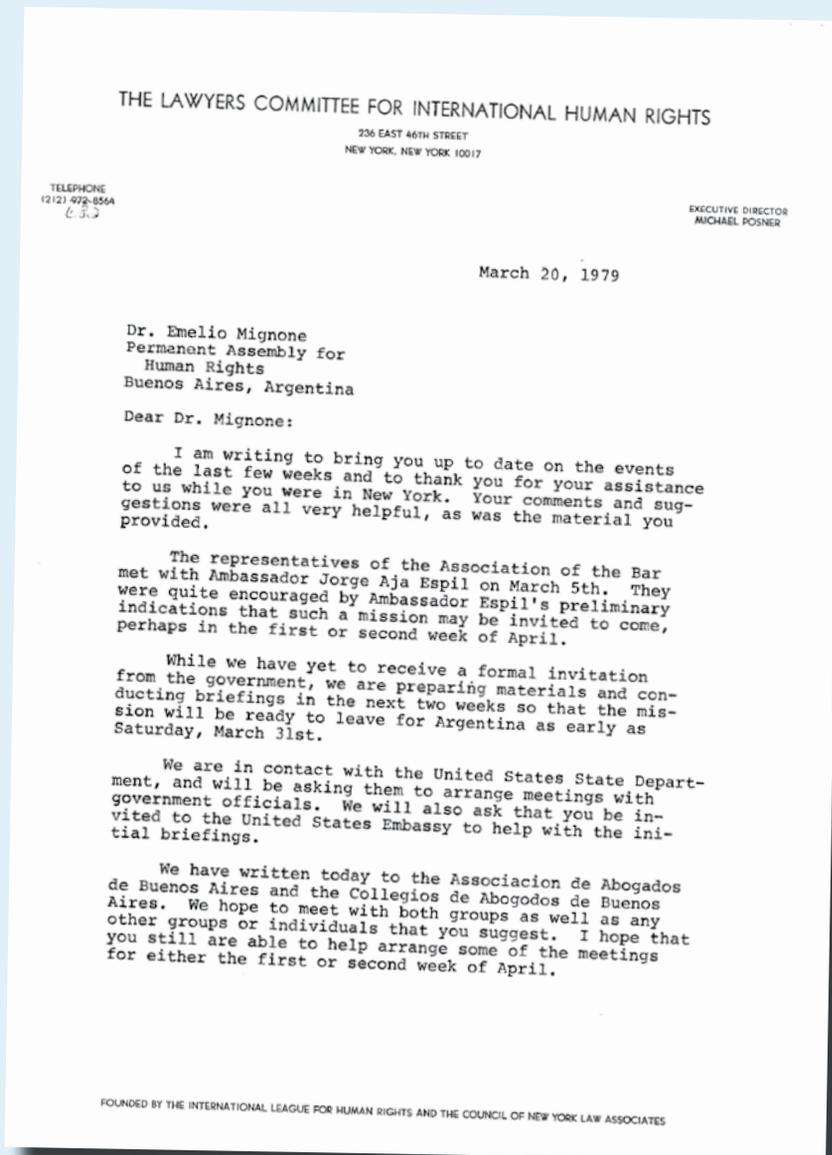
Está en manos de las Autoridades Argentinas que la promesa del Sr. Presidente pueda convertirse en realidad en esta Navidad de 1979.-

MADRES DE PLAZA DE MAYO

Solicitada de Madres titulada  
"Por una Navidad en Paz,  
solo pedimos la verdad".

Archivo Institucional  
de la Asociación Madres de Plaza  
de Mayo-Línea Fundadora

Los familiares y las organizaciones de derechos humanos llevaron su denuncia a los organismos internacionales y a gobiernos de otros países.



Carta del Comité de Abogados para los Derechos Humanos dirigida a Emilio Mignone, en 1979, donde informa acerca de reuniones realizadas y por realizarse con varias organizaciones.

Archivo Histórico del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)

T.1.4

**C.A.D.H.U.**  
COMISION ARGENTINA  
DE DERECHOS HUMANOS

ARGENTINE COMMISSION  
FOR HUMAN RIGHTS

COMMISSION ARGENTINE  
DES DROITS DE L'HOMME

En Madrid, a diez de diciembre de 1981, se reúne el Consejo Directivo de la Comisión Argentina de Derechos Humanos, con el fin de oír al ciudadano argentino JUAN MARTIN, nacido en la ciudad de San Miguel de Tucumán, el 8 de junio de 1952, con Documento Nacional de Identidad nº 10.556.134, soltero, de profesión electrotécnico.

Manifiesta el compareciente que como es público por sus propias manifestaciones y por las denuncias que son de público conocimiento, que el mismo permaneció largo tiempo en cautiverio ilegal como prisionero-desaparecido del Ejército Argentino en la provincia de Tucumán. Que no habiendo prestado un testimonio formal de lo visto y vivido en el tiempo de su privación ilegal de libertad en dependencias de la Policía y del Ejército, es su voluntad hacerlo en este acto.

Señala que conserva en su poder documentación probatoria sobre la identidad de sus secuestradores.

El Consejo Directivo de la CADHU, de conformidad y a tenor de lo expuesto precedentemente, resuelve recibir el presente testimonio y elevarlo para su conocimiento y efectos a la División Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En prueba de todo lo manifestado se firma esta acta y se rubrican los folios donde consta el testimonio del compareciente en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Firma el declarante y dos consejeros directivos, señora Lidia Massaferrero y Eduardo L. Duhalde.

*Lidia Massaferrero*  
*Eduardo L. Duhalde*  
*Juan Martín*

Calle del Conde de Xiquena, 15, 2º Dcha.  
Madrid 4, España Tel (341) 410 56 13

La Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU), en 1981 en Madrid, elevaba a la División de Derechos Humanos de Naciones Unidas los testimonios por las detenciones ilegales en Argentina.

Archivo Institucional de la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas

amnesty international  
Circonscrizione Puglia  
Sede provvisoria:  
VIA SUPPA, 24 70100 BARI



amnesty international  
sezione italiana

00195 ROMA  
Viale Mazzini, 146 — Telefoni 38.08.98 - 38.94.03

Bari, 15/12/1984

Egr. Maestro Enrico Mariani  
Presidente dell'Associazione  
Musicisti Pugliesi  
e Direttore dell'Orchestra da  
Camera di Bari

Egr. Maestro Mariani,

a nome del Gruppo 70 di Amnesty International e  
mie personale, desidero ringraziarla vivamente per quanto  
Lei ha fatto per il nostro Movimento.

In un'associazione di volontari come la nostra,  
contributi come il suo permettono di arrivare dove non sa-  
rebbe possibile solo con l'impegno e la dedizione dei mi-  
litanti e aiutano a fermare quella cessione dei Diritti  
Umani indispensabile a renderne inammissibili le violazioni.

Con i più cordiali saluti

*V. Notia & Paolova*  
(Responsabile Circonscrizione Puglia)  
Amnesty International

La risposta de organismos  
internacionales al pedido de ayuda  
y solidaridad.

Archivo personal de María Isabel  
Chorobik de Mariani



## CARITAS INTERNATIONALIS

International Confederation of Catholic Organizations for charitable and social action  
Confédération internationale d'Organismes Catholiques d'action charitable et sociale  
Confederación Internacional de Organizaciones Católicas de acción caritativa y social

Ref. N. EU 116/78

Data: 2 giugno 1978

Postal Address:  
Palazzo San Calisto  
00120 Città del Vaticano

Office:  
Via San Calisto 16  
L. 03 Rome

Cable address:  
Inter Caritas Roma

Telex:  
62348 Caritas

Telephone:  
06/4997499  
06/7235/608,7197

Member of:  
— Pontifical Council  
Cor Unius  
— ILO Professions

Consultative status:  
ECOSOC (cat. III)  
FAO  
UNESCO (cat. B)  
UNICEF  
ILO (Special list)  
Council of Europe

Preg.mo Sig.  
Enrique J. Mariani  
Via Gradoni Municipio  
Matera

Preg.mo Signore,

il Presidente della nostra Organizzazione ci ha tra-  
smesso la lettera che Ella gli ha indirizzato alla  
sede in Germania, e con la quale chiede un aiuto per  
ritrovare sua nipote in Argentina.

Abbiamo già trasmesso la Sua lettera e la documentazione  
alla Nunziatura Apostolica di Buenos Aires e alla Cari-  
tas Argentina, che certamente faranno tutto il possibile  
per ritrovare la piccola Clara. Certo però che se non vi  
è un atteggiamento di disponibilità da parte delle auto-  
rità civili argentine, anche per la Caritas sarà diffi-  
cilissimo ottenere dei risultati positivi.

Spero comunque che si possano ottenere almeno delle in-  
formazioni sicure; in quel caso *gli*le comunicheremo  
immediatamente.

Augurandole una rapida e positiva soluzione di questa  
tragedia che coinvolge un'innocente, La salutiamo molto  
cordialmente.

*L. Peschi*  
Loretta Peschi  
Servizio Animazione/Europa



Fotografía de la casa de Daniel Mariani y Diana Teruggi en la ciudad de La Plata, luego de haber sido atacada y saqueada en un operativo conjunto del Ejército y la Policía Bonaerense, en 1977.

Archivo Institucional de la Asociación Anahí

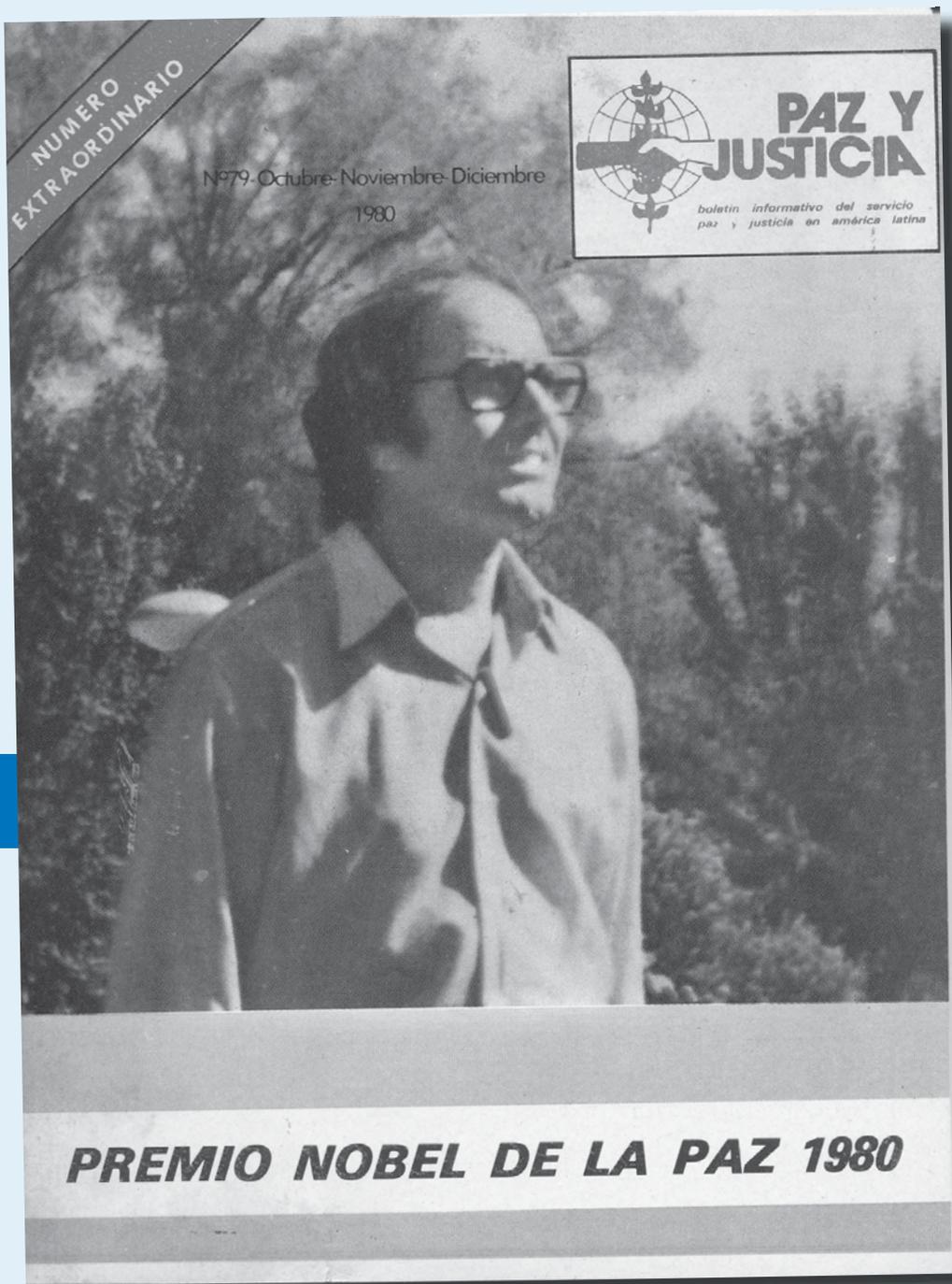
El Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Argentina 1979-1980, que releva las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el año posterior a la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Archivo Histórico del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)

# CELS

**INFORME SOBRE  
LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS  
EN ARGENTINA  
(Octubre de 1979 - octubre de 1980)**

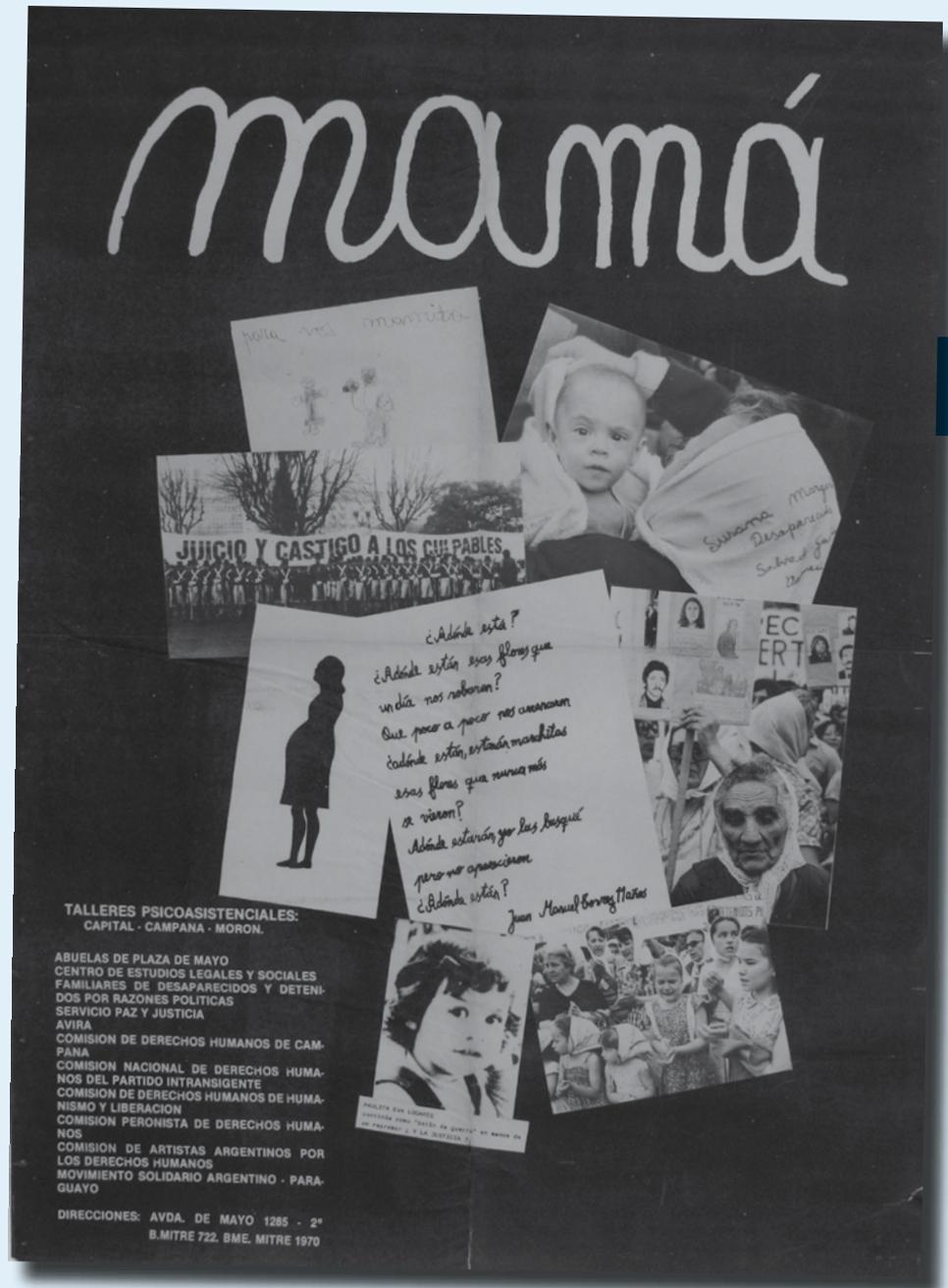
**CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES - C.E.L.S.  
BUENOS AIRES - ARGENTINA**



Boletín informativo  
del Servicio Paz y Justicia  
en América Latina, 1980.

Archivo Institucional del Fondo  
Documental "CEDOC – Casa  
de la Paz", Servicio Paz y  
Justicia (SERPAJ)

Los organismos de derechos humanos reclaman por la aparición de los nietos apropiados. Campañas y afiches en su búsqueda.



Afiche “mamá”.

Archivo Institucional de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo

5 DE AGOSTO DIA DEL NIÑO

*Estoy triste y espero*



*y yo los voy  
a buscar buscando  
por vos papá, por  
vos mamá, por  
todos los papás  
desaparecidos,  
por los chicos secues-  
trados y la niñez  
que nos robaron.*

*Te lo prometo papá habrá JUSTICIA*

- TALLERES PSICOASISTENCIALES  
- ABUELAS de PLAZA de MAYO  
- FAMILIARES de DETENIDOS DESAPARECIDOS y PRESOS  
- SERPAJ  
- AVIRA  
- COMISION PERONISTA de DERECHOS HUMANOS

Afiche de organismos de derechos humanos con motivo del Día del Niño.

Archivo Institucional de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo



# Guardamos en el cuerpo todas las memorias



## Asociación de Ex Detenidos-Desaparecidos

Afiche "Guardamos  
en el cuerpo todas  
las memorias".

Archivo Institucional  
de la Asociación  
de Ex Detenidos Desaparecidos

## SOLICITADA ¿DONDE ESTAN ESTOS NIÑOS DESAPARECIDOS? ¿Y LOS CENTENARES QUE NACIERON EN CAUTIVERIO?

Si reconoce o sabe de alguno de ellos, avise a las ABUELAS DE PLAZA DE MAYO.

-Casilla de Correo 1937, Correo Central,  
1000 Capital Federal



ROBERTO LANUSCOU  
Nacido el 30/8/70  
Des. el 4/5 set. 1976



BARBARA LANUSCOU  
Nacida el 3/2/72  
Des. el 4-5/9/76



PAULA EVA LOGARES  
Nacida el 10/6/76  
Des. el 18/5/78



GABRIEL MATIAS CEVASCO  
Nacido el 14/10/76  
Des. el 11/11/77



ANDRES MOSCATO LABLUNDA  
Nacido el 25/1/77  
Des. en abril de 1977



JORGELINA PLANAS  
Nacida el 5/8/73  
Des. en mayo 1977



MARTIN RAAMONDE  
Nacido el 20/11/74  
Des. el 2/9/78



AMARAL GARCIA  
Nacido en 1971  
Des. el 8/11/74



ASTRID PATIÑO  
Nacida el 12/4/73  
Des. el 20/4/76



CARLA GRACIELA RUTLO  
Nacida el 28/6/75  
Des. el 29/6/76



XIMENA VICARIO  
Nacida el 12/5/76  
Des. el 5/2/77



WASHINGTON FERNANDO, BEATRIZ LOURDES y ANDREA VIVIANA HERNANDEZ HOBAS.  
Desaparecidos en 1977



CLAUDIO NESTOR CAIELLI  
Nacido el 17/8/77  
Des. el 17/7/77



CLAUDIA V. POBLETE  
Nacida el 25/3/78  
Des. el 28/11/78



MARIA EUGENIA GATICA  
Nacida el 16/2/76  
Des. el 27/7/74



PABLO G. LASCHAN  
Nacido el 29/10/75  
Des. el 15/4/76



SIMON ANTONIO RIQUELME  
Nacido el 22/6/76  
Des. el 13/7/76



TAMARA ANA MARIA ARCE  
Nacida el 22/7/74  
Des. en diciembre/75



CLARA ANAHI MARIANI  
Nacida el 12/8/76  
Des. el 24/11/76



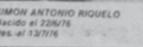
FELIPE MARTIN GATICA  
Nacido el 22/12/76  
Des. en abril de 1977



JOSE SABINO ABDALA  
Nacido el 27/7/74  
Des. el 16/2/77



PEDRO LUIS GARCIA  
Nacido el 29/5/75  
Des. en agosto/76



MARIANA ZAFFARONI  
Nacida el 22/3/75  
Des. el 27/9/76

Solicitada por la búsqueda de los niños desaparecidos y por los que nacieron en cautiverio.

Archivo Institucional de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo

812-201

**Familiares de Detenidos-  
Desaparecidos y  
Madres de Plaza de Mayo  
preguntan a los militares:  
nuestros hijos Desapareci-  
dos que constan en el Pa-  
drón, dónde votan?**

ALVAREZ JORGE ALBERTO  
BARTOLINI EUGENIO  
BARTOLINI de, SUSANA RITA GABELLI  
BETELU GRISELDA ESTER  
BONETO JOSE ROBERTO  
BONETO de, ANA MARIA MOBILI  
CASSATARO HECTOR DANIEL  
CASSATARO de, ALICIA RAMIREZ ABELLA  
CASSATARO EDUARDO JUAN  
CASSATARO de, ELBA ARTETA  
MACCARINI ALFREDO SERAFIN  
MASSOLO de, MARIA EUGENIA SANLLORENTI  
PACHANO LILIANA de NARIO  
PAREJA JOSE ALFREDO  
PEREDO MARIA LUISA  
PIROLA ELBA BEATRIZ de RIVELLI  
RAGO MARIA DELIA  
REPETUR ALBERTO  
RIVELLI ROBERTO  
VILLERES RUBEN ARGENTINO  
VILLERES de, GRACIELA NOEMI FOLINI

**Olavarria, Octubre 28 de 1983.**

Solicitada de familiares y organismos de derechos humanos.

Archivo Institucional de la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas

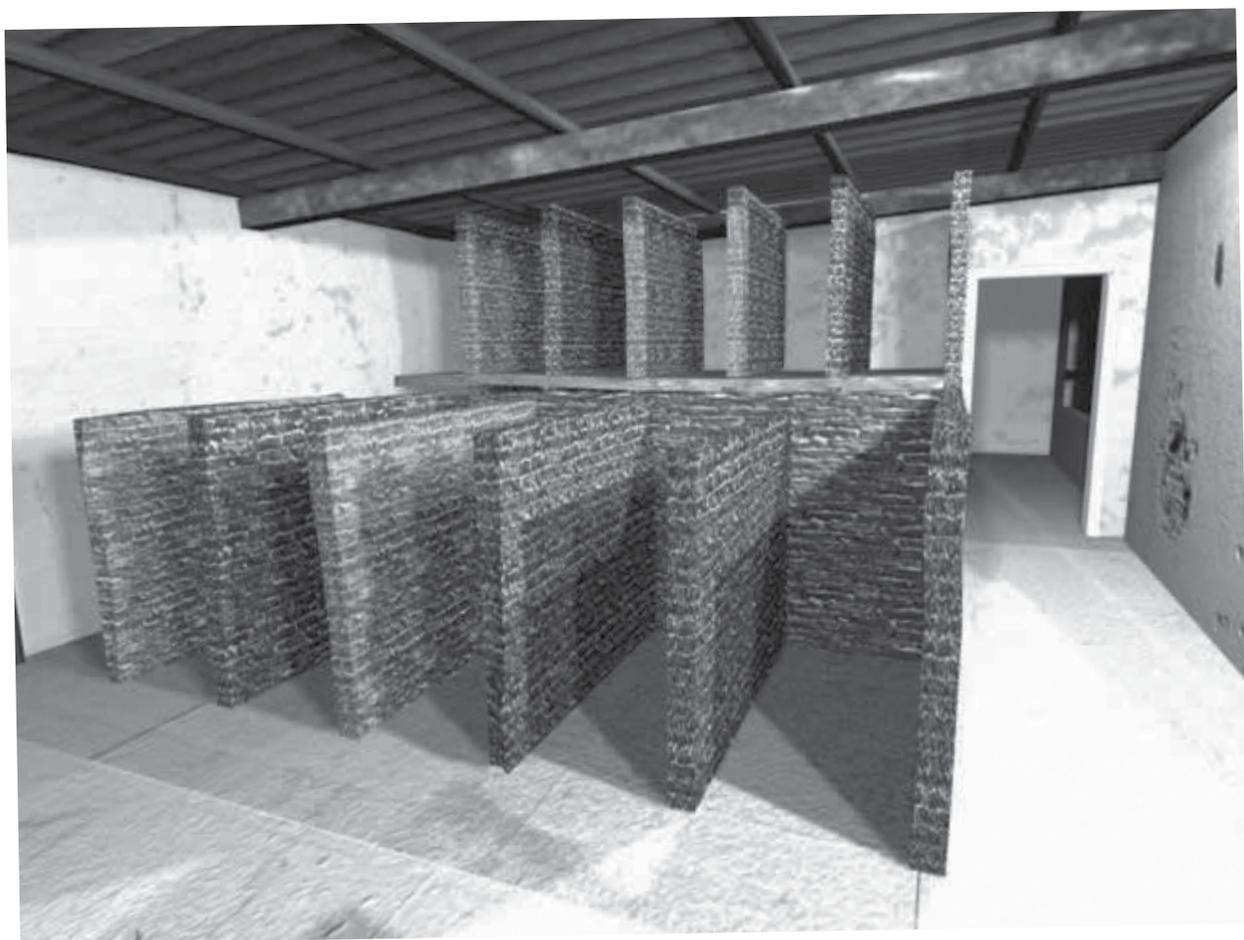
Esta serie de 150 fotografías pertenece a distintos reconocimientos llevados a cabo por personal del Museo de la Memoria de Rosario en diferentes centros clandestinos de detención situados en la ciudad de Rosario y sus alrededores, y del Archivo del diario local *Democracia*.

Serie de fotografías de centros clandestinos de detención de la ciudad de Rosario y localidades vecinas

Servicio de Informaciones de la  
Policía Provincial de Santa Fe.

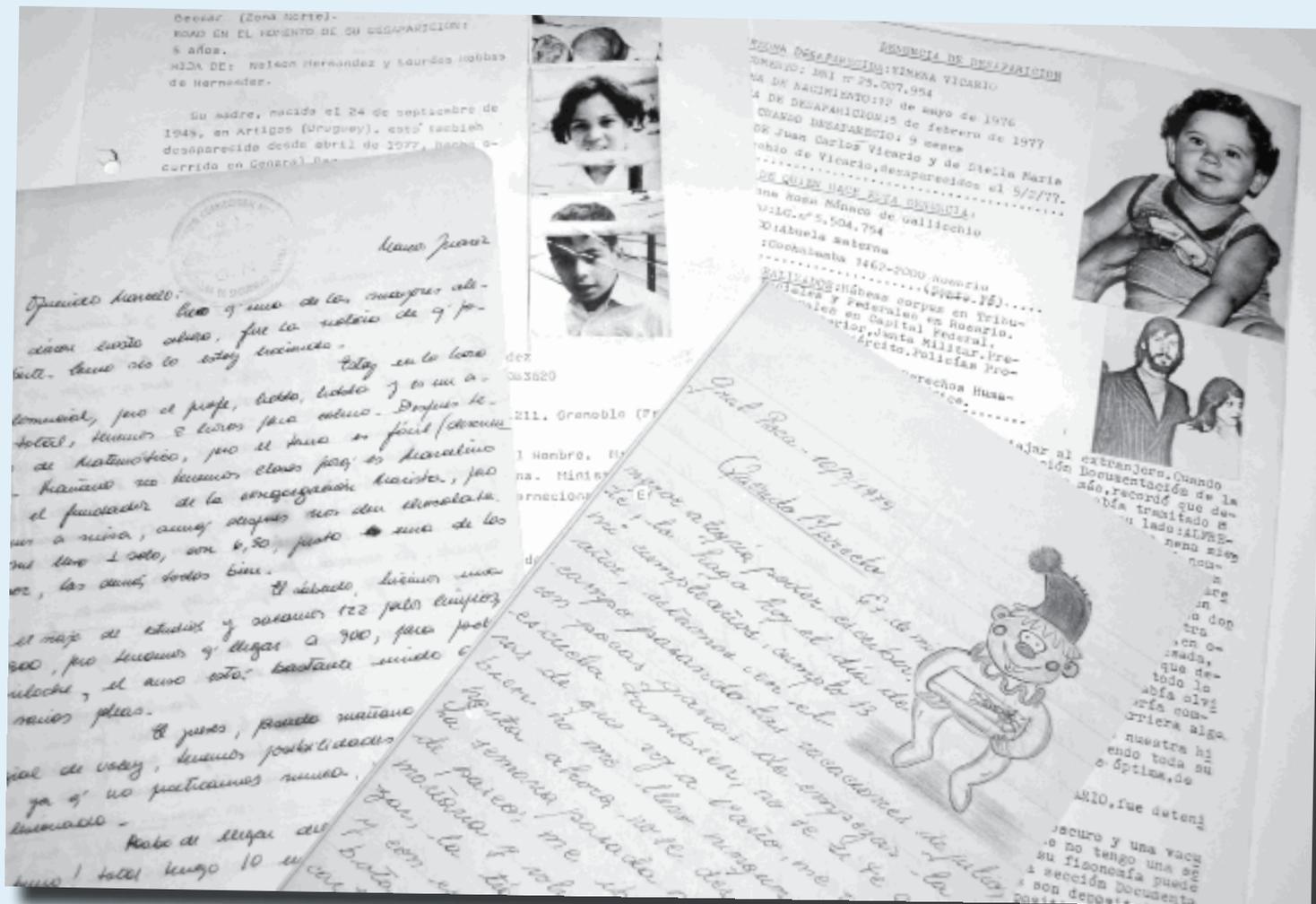


Quinta "La Calamita".



Animación en 3D del interior del centro clandestino de detención Vesubio, que funcionó en la ciudad de Buenos Aires. Acompaña testimonio de detenido en ese centro en 1978.

Colección de documentos sobre centros clandestinos de detención de la Asociación Memoria Abierta



Más de cien carpetas testimoniales rescatan las distintas etapas de la vida de las personas que han sido desaparecidas/asesinadas por el Estado terrorista. Cada carpeta está conformada por el testimonio oral grabado, transcrito y filmado así como por las fotografías y objetos aportados por los entrevistados.

Carpetas Testimoniales del Museo de la Memoria de Rosario

CORONDA  
N.º  
CORONDA

Coronda sábado 16/6/79

Hi querida Flia.: espero que cuando reciban esta carta estén todos bien. Después de tanto tiempo sin escribir me se si me puede expresar como quisiera.

A pesar de todo Me encuentro bien y por supuesto con ganas de estar con Ustedes, pero lamentablemente por aho no creo que sea posible.

Bueno yo no tengo muchas cosas que contarles, aca los dia son todos iguales y sin embargo uno trata de hacerlos distintos. Vamos a repartir unas líneas para cada uno así no hay problemas de privilegios para nadie.

A vos mamá un beso y prométeme que ya no te amargas ni te la pasas el día pensando, por que no tiene gozete cuando una cosa no se puede solucionar hay que dejarla, no hay que dejarse abatir por los problemas, el mayor disgusto sentiría si esto ocurriese, es preferible y me gustaría mucho que te dediques a trabajar a cuidar a los hermanos (aunque ya son bastante grandesito) y a mantenerte ocupada por que no te perdonaría que pierdas el tiempo ya bastante con el que pierdo yo. Soportar con paciencia los acontecimientos trae tranquilidad y ayuda a despejar la cabeza y utilizarla en otras cosas lo

La plata 4-9-79

Siempre recordada familia:

Hola, ya he recibido la carta de mamá, y desde ayer que me encuentro ubicado en un pabellón y recién he recibido del recreo estar son dos por día y de dos horas uno por la mañana y otro por la tarde, estoy en la celda con [redacted] y con dos más de los que vivimos de Coronda, estos últimos no están en mi celda ya que estos son para dos y ya resulta demasiado reducido el espacio, pero salimos junto al recreo los otros dos son el hijo de la señora de [redacted] y el marido de [redacted], digamos que recién me empiezo a habituar a mi nuevo hogar y por lo pronto desconozco mucho de lo que sucede aquí pero la gente que está conmigo en el pabellón parece muy macanuda, apenas llegaron nos mandaron de todo y por los que he conocido en el recreo de hoy son muy buenos, ~~pero~~ solamente conozco a uno fuera de los que vivimos en esta remesa de coronda y los demás son de todas partes del país con mayoría por lo que parece de capital.

Les cuento que el traslado fue muy bien, y a pesar de mi miedo por ser la primera vez que viajaba en avión, no tuvimos ningún

Cartas de detenidos y perseguidos políticos, recibidas por familiares y amigos, desde la prisión y el exilio, que hablan de la experiencia carcelaria o del destierro.

Colección de cartas personales del Museo de la Memoria de Rosario

Entrevista a una de las integrantes de la Asociación Madres de Plaza de Mayo-Ledesma-Jujuy, en una de las sesiones realizadas por la Asociación Memoria Abierta para la creación del Archivo Oral de Testimonios. Jujuy, 25 de julio de 2002.

Archivo Oral de Testimonios de la Asociación Memoria Abierta



# Documentos del Estado

contra las violaciones a los

# derechos humanos

Documentos producidos por el Estado nacional y Estados provinciales a partir de la recuperación de la democracia en diciembre de 1983, con el fin de conocer el destino de personas desaparecidas, lograr el esclarecimiento de las violaciones a los derechos humanos, aportar a las acciones judiciales contra la comisión de crímenes de lesa humanidad e iniciar los procesos judiciales a los responsables.





*Honorable Legislatura  
Tucumán*

**COMISION BICAMERAL  
INVESTIGADORA DE VIOLACIONES  
A LOS DERECHOS HUMANOS**

( Ley Nº 5.599 )

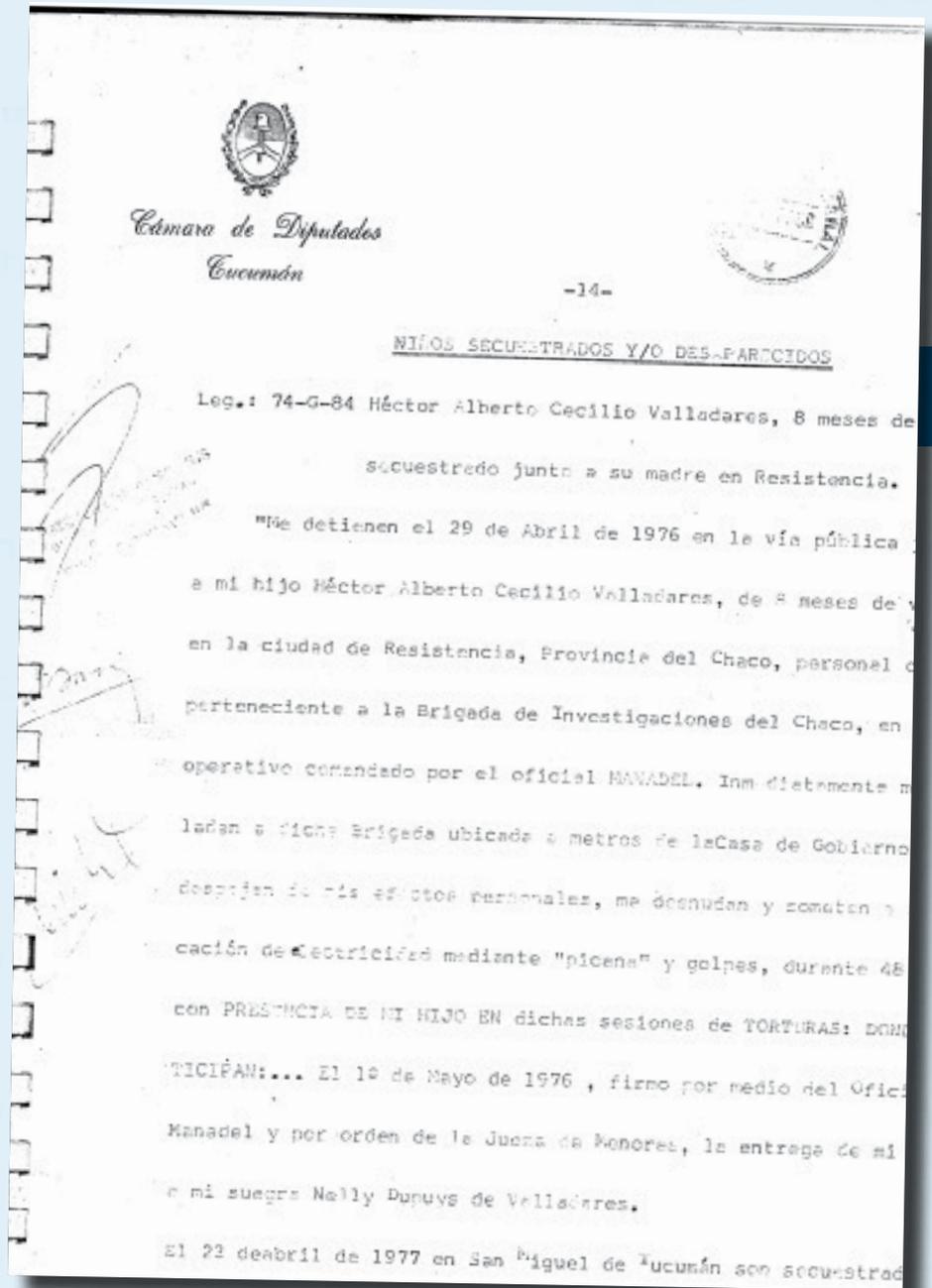
**INFORME**

La Comisión Bicameral Investigadora de Violaciones a los Derechos Humanos de la Provincia de Tucumán recibió las denuncias sobre los crímenes ocurridos durante el Operativo Independencia (1975) y la dictadura cívico-militar (1976-1983) en la provincia.

Archivo de la Comisión Bicameral Investigadora de Violaciones a los Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán

Testimonios sobre niños secuestrados y/o desaparecidos.

Archivo de la Comisión Bicameral Investigadora de Violaciones a los Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán



COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

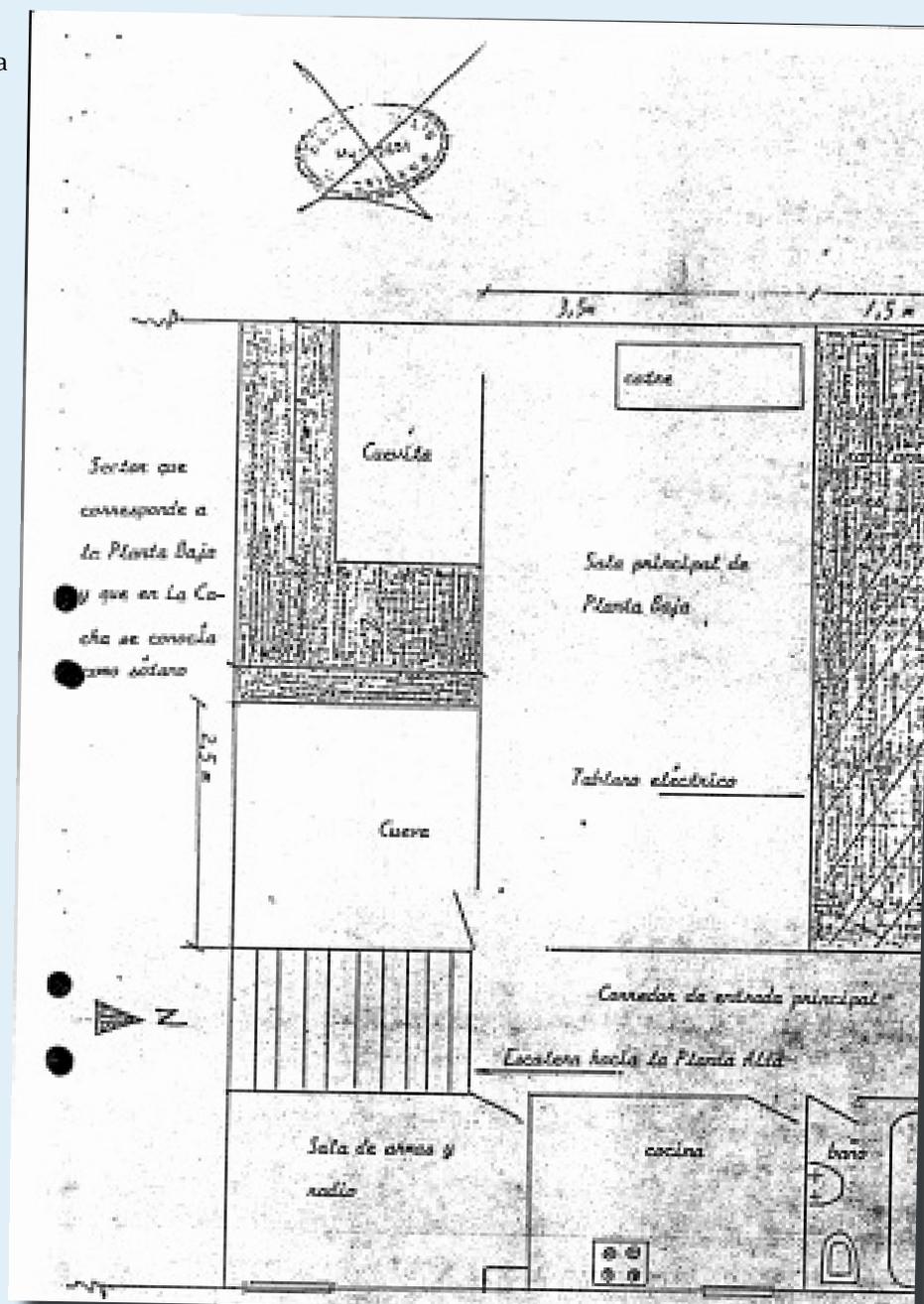
En la fecha... 8 de Junio de 1984, comparece espontaneamente ante esta Comisión Nacional, el Señor... J... N...  
 (casal) ... Trafalgar 25 - 2° Piso - 2da. puerta - Barcelona. (CP... 19...)  
 (documentos: C.I. 4.604.934 P.F. ....) quien  
 Manifiesta: Datos del hecho: en la ciudad de Tucumán, el día 19/9/75. aproximadamente a las 21 hs. se produce el secuestro en la vía pública.  
 según las referencias recogidas, había salido de su consultorio con el objeto de hacer visitas domiciliarias a sus pacientes. Se ignora o por lo menos se carece de información sobre cuál podría ser el recorrido a efectuar. Su desplazamiento se produjo en su vehículo particular, un Ami 8 Club cuyo color, número de motor y chasis modelo y patente el declarante desconoce. El vehículo no fué hallado. No existen testigos del hecho, aunque un informante de la Ciudad de Buenos Aires con presumbibles contactos en la policía federal informó entre otras cosas que en el secuestro participaron dos coches marca Ford Falcon de color blanco. A partir de este momento, sólo se tienen dos referencias verdaderamente concretas respecto del paradero u... a del informante de Buenos Aires quien manifestó al declarante que... se encontraba detenido al sur de la ciudad de Buenos Aires; que no se encontraba en ninguna dependencia de la policía federal. Esta información se produce sobre fines de diciembre de 1975 aproximadamente. 2/ Días después del golpe militar del 24/3/1976 se detienen en Viedma, pcia. de Río Negro a 2 ex ministros del gobierno constitucional derrocado. Los militares que realizan el procedimiento están a las órdenes del s... en ese momento 2° jefe del V cuerpo de ejército y que en el momento del secuestro de... comandante de la V brigada con asiento en Tucumán. Los dos ministros detenidos, el Sr... el abogado... son trasladados en avión desde Viedma a Bahía Blanca y son escoltados entre otros por el mencionado Vilas. Es en esa oportunidad, en medio de una conversación entre y el... que se hace mención al declarante, arq... Dr... sky, hermano y padre del desaparecido... afirma -haciendo referencia al desaparecido-... "porque a ese lo tenemos nosotros"... El declarante ignora si las palabras implicaban que... se encontraba prisionero en alguna prisión militar o campo de concentración militar en los momentos posteriores al golpe militar de marzo del 76.  
 El... ofrece para ratificar los términos de la conversación mantenida con Vilas. Su dirección es: Larrea 934 - 3° "A" - Capital Federal.  
 Trámites realizados ante Amnesty, OEA, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Comisión de Desaparecidos del Senado Español, etc.

Uno de los miles de testimonios presentados ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), que integran los legajos sobre denuncias de desapariciones forzadas.

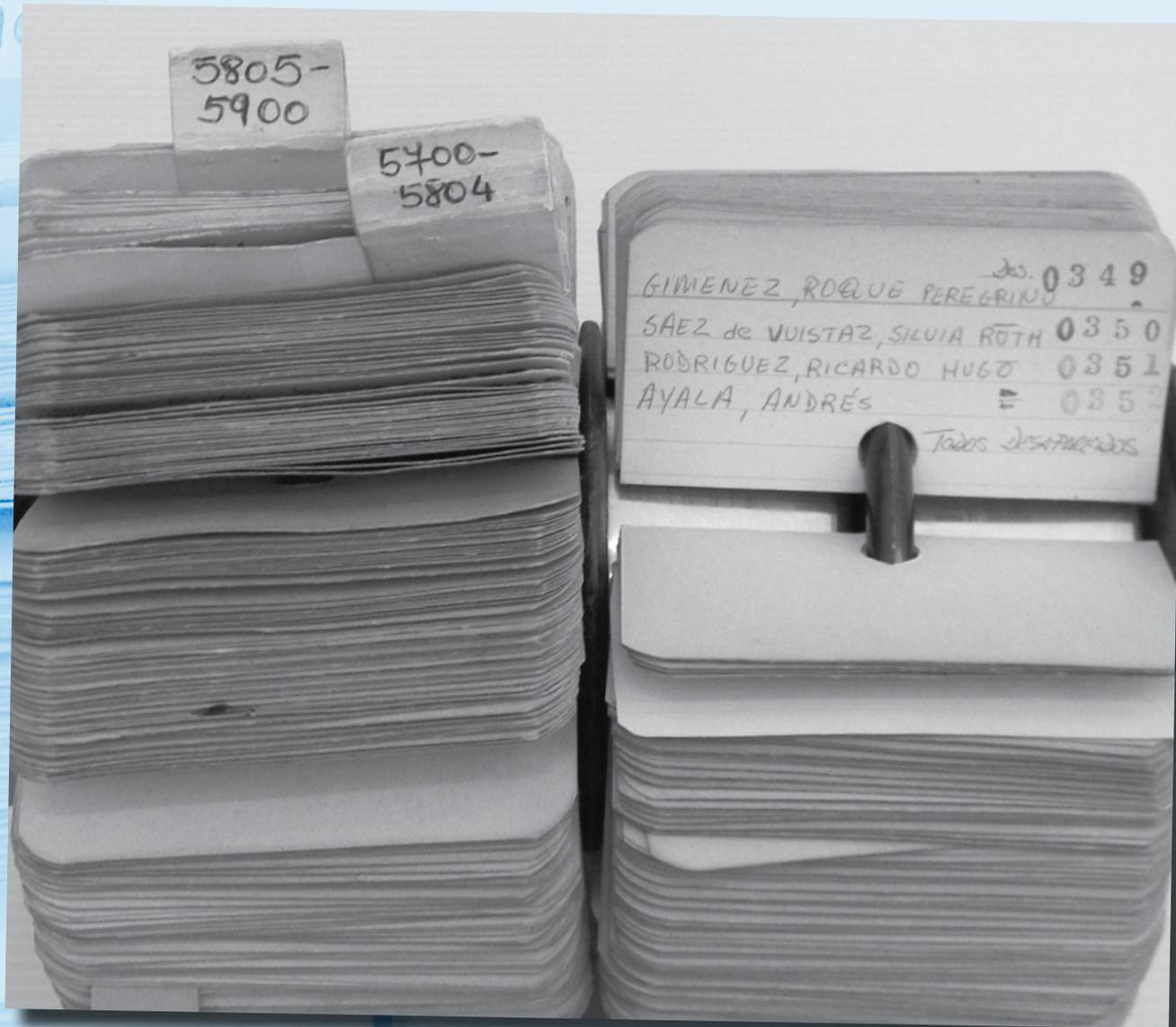
Fondo Documental CONADEP

Croquis del centro clandestino de detención La Cacha, que integra las actas con constancias oficiales de reconocimiento de centros clandestinos.

Fondo Documental CONADEP







Fichas realizadas por los integrantes de la CONADEP con los casos de denuncias de desapariciones forzadas.

Fondo Documental CONADEP

## CAPITULO II

LA ACCION REPRESIVAA. INTRODUCCION GENERAL

Muchos de los episodios aquí reseñados, resultarán de difícil credibilidad.

Es que los hombres y mujeres de nuestro pueblo sólo han conocido horrores semejantes a través de crónicas de otras latitudes.

Le enormidad de lo acontecido, la transgresión a los fundamentos mismos de la especie, provocará todavía aquel "¿será cierto?" con que algunos intentaban sustraerse del dolor y del espanto, pero también déla responsabilidad que nace del saber del

estar enterado, p  
se cómo evitar q  
de advertir que v  
neos, que la trag  
nes así afrontaro  
labras de confiab

As  
sabilidad de afir  
que todo cuanto s  
menores de alguno  
de cuya existenci  
fueron sus direct

Pe  
nios y confesione  
y realizar cuanto

## CAPITULO III

VICTIMASADVERTENCIA

En el anexo de este capítulo, se incluyen / listas de personas desaparecidas y de aquellas, que persistiendo aún en tal condición, han sido vistas en centros clandestinos de detención.

En cuanto a la primera nómina, de la que resulta la cifra de 8.961 desaparecidos, es -inevitablemente- una lista abierta. Fue confeccionada sobre la base de / las denuncias recibidas por esta Comisión -consta el número/ del respectivo legajo- y competibilizada a su vez con las ya producidas por organismos nacionales e internacionales.

Hasta último momento se efectuó el control de la misma por sistema computarizado. Sin perjuicio de ello, / pueden existir errores, tal el caso de alguna persona -desca- / tanos que se trate de un número significativo- que hubiera omitido oportunamente comunicar a los respectivos organismos el cese de su desaparición.

Sabemos también que muchas desapariciones no han sido denunciadas, por carecer la víctima de familiares, por preferir éstos mantener reserva o por vivir en localidades muy / alejadas de centros urbanos, tal como lo cumplió esta Comisión en sus visitas al interior del país, muchos familiares de de / desaparecidos nos manifestaron que durante los pasados años igno- / raban dónde dirigirse.

También es parcial la nómina de personas vistas en centros clandestinos de detención sólo se insertan nombres y apellidos completos de 1.300 de ellos.

CENTRO CLANDESTINO DE DETENCION  
EN LA ESCUELA SUPERIOR DE MECANICA DE LA ARMADA

La ESMA no sólo era un centro clandestino de detención donde se aplicaban tormentos, sino que funcionaba como el eje operativo de una compleja organización que incluso, posiblemente pretendió ocultar con el exterminio de sus víctimas los delitos que cometía. Es así, que operó como un gran centro que se proyectó organizó una extensa variedad de actividades delictivas clandestinas. Aunque fueron ejecutadas por un grupo especial, no se trata de actividades independientes de la estructura jerárquica sino de dependencias de los mandos naturales de la Armada.

El día 9 de marzo de 1984 esta Comisión realizó una inspección y reconocimiento en sus instalaciones con el objeto de constatar si en dicho lugar fué donde funcionó el centro clandestino de detención al que se referían los denunciantes. El procedimiento fue encabezado por la Dra. Magdalena Ruiz Guizar, el Dr. Eduar Bossi y el Diputado Santiago López; participaron del mismo testigos, así como personal técnico de la Comisión.

El itinerario a seguir se dejó librado a la indicación de los testigos, iniciándose el recorrido con la participación de Alejandro Hugo López y Carlos Rufo. Conducidos por el Director de la ESMA, apenas comenzando el trayecto, los testigos señalaron que la senda tomada era incorrecta y propusieron realizar un giro a la izquierda, arribando a un sector señalado como de "Isla restringida" donde reconocieron al salda "Dorado" (lugar donde se planificaban todos los operativos y que a diferencia de la vista que pry

El informe final de la CONADEP fue presentado ante el Congreso de la Nación Argentina en 1984. Una versión resumida fue publicada bajo el título "Nunca Más".

Papeles de trabajo de la fiscalía de la Causa 13/84 "Juicio a las Juntas". Apuntes de caso, elementos probatorios, testigos.

Fondo Documental Moreno Ocampo

6

DATOS DE INTERES

Testigos del secuestro: Portero del Edificio de la calle CONSTITUCION //  
1150, Cap. Fed. - el día 14 de abril de 1978-

VILLANI ----- testigo de la priv. de la libertad de:  
LUIS GUAGNINI  
LIC. GIORGI  
María Inés TRAJTEMBERG  
"Piri" LUGONES (sobrina de Leopoldo LUGONES)  
Guillermo PAJES LARAYA  
CID DE LA PAZ  
GONZALEZ  
"Tito RAMIREZ  
médico VICTOR  
psicólogo "Waton"

----- conoció casos de muertes por tortura

----- fue entrevistado por SUAREZ MASON en el OLIMPO y,  
por CAMPS en la DIV. CUATRERISMO DE UNA SECC. DE  
QUILMES.

----- perdió la visión del ojo derecho.

----- fue obligado a presentarse ante el Juzg. de Inst.  
Nº 20, Sec. Bruno a decir que no estaba desapare-  
cido.-

----- realizó visitas quincenales a su fíla., primero con  
guardias y, luego, solo.

REPRESORES (según VILLANI): ATLETICO:

RAUL-DE LUCCA-SOLER- EL PADRE- TORO /  
EL CAPITAN LEO o PEPONA o CARA DE GOMA.

BANCO:

PETISO ROLANDO (nombre real MINICUCCI

///

PERSONAS QUE PUEDEN TESTIMONIAM

- 1.- PORTERO del edificio de la calle [REDACTED] 1150, de esta Capital, que se desempeñaba el 18 de noviembre de 1977.- - - - -
- 2.- [REDACTED] con domicilio en la [REDACTED] // // // // // nº 1334 o 334 de la Ciudad de La Plata. Se trata de una secuestrada que estuvo con VILLANI en el BANCO.- - - - -
- 3.- [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] nº 748, 3º C, de Avellanada, Pcia. de Bs. As. Se trata de otra secuestrada que dijo haber visto a VILLANI, en el BANCO.- - - - -
- 4.- Enrique Carlos GHEZAN, con domicilio en San Lorenzo 262, 6º "A", // Tandil, Pcia. de Bs. As. Se trata de un secuestrado que dijo haber visto a VILLANI, en el OLIMPO.- - - - -
- 5.- [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] [REDACTED] 262, 6º A de Tandil, Pcia. de Bs. As. Se de la esposa del anterior y dijo haber visto a VILLANI, en el OLIMPO.- - - - -
- 6.- [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] 26, e/81 y 502, La Plata, Pcia. de Bs. As. - - - - -
7. [REDACTED] lcs [REDACTED] 2604 Z= B3  
telef wada [REDACTED] Miqueletes Pto San Martín
8. [REDACTED] [REDACTED] 44 1º Piso Francisco Gual  
Roca Puerto Madryn
9. Susana [REDACTED]
10. [REDACTED] - [REDACTED] 2013 4º D N. del Plata  
Trabajo [REDACTED] y 21098 (Banco)
11. [REDACTED]

el genome  
heft -  
Quicci -

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

(Niño) Tella Colege de fuerza  
(Pcia)

↑  
viva

Papeles de trabajo de la fiscalía  
de la Causa 13/84  
"Juicio a las Juntas". Testigos.

Fondo Documental  
Moreno Ocampo

Fichas de trabajo de la fiscalía en la Causa 13/84 "Juicio a las Juntas" donde se recopilan testimonios referentes al accionar de los grupos de tortura.

Fondo Documental Moreno Ocampo

6

Declaración de Pilar CALVERIO de CAMPOLIA F 16

"En la Mañana 3era cuando el grupo encargado de torturar me lo llamado "pateta" los guardias y todo el personal torturaban y castigaban a su gusto a los prisioneros "... En la Comisaria de ~~Castell~~ Costales el personal policial no participaba en ninguna clase de torturas y solo los llevaban a cabo el grupo operativo que llamaban "pateta". En la Escuela de Mecánica de lo llamado los torturas eran aplicadas por un grupo especial, según creo lo que llamaban el grupo Operativo."

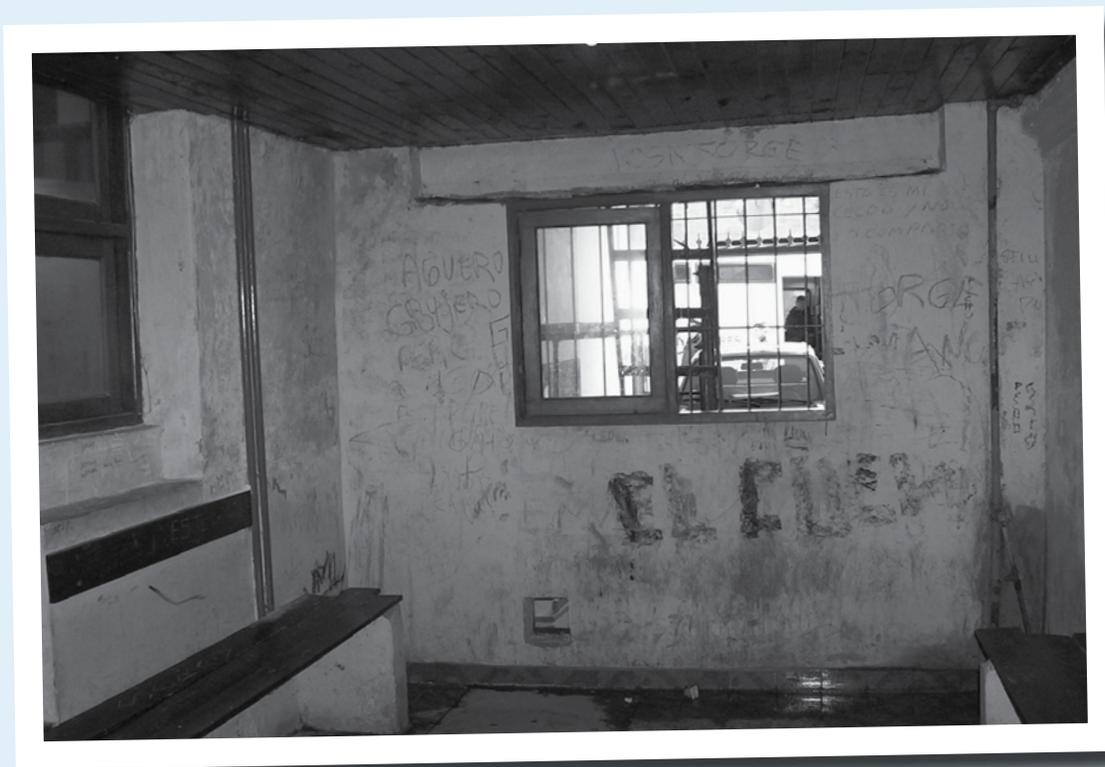
6.

"Bueno en mi caso particular el que me interroga a mí es el Turco Julián directamente, pero ~~era~~ que había un grupo especial, es decir había un Sr que se hacía llamar Pereyra, un Zelando, Colores, el mismo Turco Julián, un Colculín un hombre de unos 40 y tantos años, que usaba unos anteojos con un aumento terrible, es decir eso es ~~era~~ que eran básicamente los que encargaban de estos interrogatorios y torturas..."

JOSE CESAR CASALI URRUTIA. TXL 2127

Material fotográfico y fílmico de las inspecciones oculares a los lugares que sirvieron como centros clandestinos de detención, y documentos oficiales como libros de cementerio, listados de personal militar y policial sirvieron para demostrar la existencia de un circuito represivo en la zona de Zárate, Campana y Escobar, de la provincia de Buenos Aires, durante los años 1976-1983.

Fondo Documental de Actuaciones Probatorias que integran la Causa 5310, denominada "Sara Derotier de Cobacho, Secretaría de Derechos Humanos s/denuncia, presunta comisión de delitos vinculados a desaparición y homicidio de personas en la última dictadura militar"



Comisaría de Campana.  
Celdas Internas

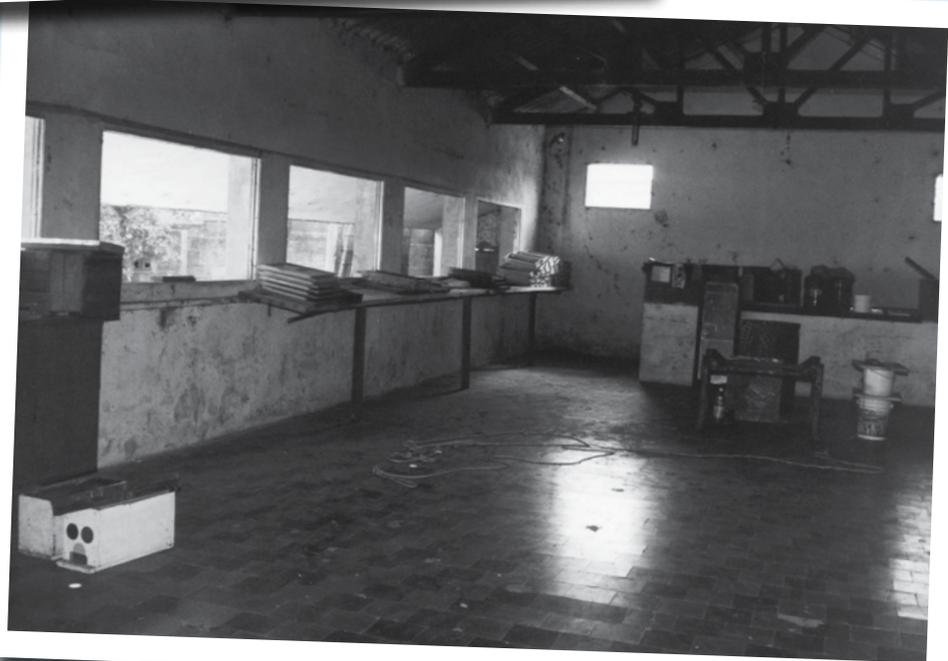
Fábrica de Tolueno.  
Galpones reconocidos como  
el lugar de detención



Comisaría  
de Escobar



Buque Murature.  
Vista Lateral



Tiro Federal  
de Campana

## Directorio

### **Fondo Documental de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP)**

Archivo Nacional de la Memoria  
Av. Del Libertador 8151  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel: 011 4701-1345  
Correo: presidenciaanm@jus.gob.ar  
<http://www.derhuman.jus.gob.ar/anm/>

### **Fondo Documental de Actuaciones Probatorias que integran la Causa 5310 "Sara Derotier de Cobacho Secretaría de Derechos Humanos s/denuncia, presunta comisión de delitos vinculados a desaparición y homicidio de personas durante la última dictadura militar"**

Secretaría de Derechos Humanos  
de la Provincia de Buenos Aires  
Calle 53 N° 653 esq.8  
(1900) La Plata  
Tel: 0221 489-3960/63  
Correo: sdh@sdh.gba.gov.ar  
<http://www.sdh.gba.gov.ar>

### **Archivos de la Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de los Derechos Humanos de la Provincia de Tucumán (1974 - 1983)**

Secretaría de Derechos Humanos  
de la Provincia de Tucumán  
25 de Mayo 90 P.B.  
(4000) San Miguel de Tucumán  
Tel: 0381 484-4000 int 454 o 431-3777  
Correo: ddhhtu@tucuman.gov.ar  
<http://ddhhtucuman.com/>

### **Archivos del Servicio de Inteligencia del Chubut (SICH)**

Secretaría de Derechos Humanos  
de la Provincia de Chubut  
Conesa 284  
Rawson  
Tel: 02965 48-3710 / 8-3738  
Correo: ddhh@chubut.gov.ar  
<http://organismos.chubut.gov.ar/derechoshumanos>

### **Fondo Documental de la Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe (1976-1983)**

Archivo General de la Provincia de Santa Fe  
Avda. General López 2792  
Santa Fe de la Vera Cruz  
Tel: 0342 457-3029  
Correo: sipar@santafe.gov.ar  
<http://www.santafe-conicet.gov.ar/sipar>

### **Fondo Documental de la Policía de la Provincia de Santa Fe (1976-1983)**

Archivo General de la Provincia de Santa Fe  
Avda. General López 2792  
Santa Fe de la Vera Cruz  
Tel: 0342 457-3029  
Correo: sipar@santafe.gov.ar  
<http://www.santafe-conicet.gov.ar/sipar>

**Fondo Documental del Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe (1976-1983)**

Archivo General de la Provincia de Santa Fe  
Avda. General López 2792  
Santa Fe de la Vera Cruz  
Tel: 0342 457-3029  
Correo: sipar@santafe.gov.ar  
<http://www.santafe-conicet.gov.ar/sipar>

**Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA)**

Comisión Provincial por la Memoria  
Calle 54 N° 487 entre 4 y 5  
(1900) La Plata  
Tel: 0221 422-7124  
Correo: [archivo@comisionporlamemoria.org](mailto:archivo@comisionporlamemoria.org)  
<http://www.comisionporlamemoria.org>

**Fondo Documental del Departamento de Inteligencia de la Provincia de Mendoza (D-2)**

Casa por la Memoria y la Cultura Popular  
Calle Las Orquídeas 767  
(5501) Mendoza  
Tel: 0261 429-5667  
Correo: [bibliotecaycasaporlamemoria@yahoo.com.ar](mailto:bibliotecaycasaporlamemoria@yahoo.com.ar)

**Serie de fotografías de centros clandestinos de detención de la ciudad de Rosario y localidades vecinas**

Museo de la Memoria de Rosario  
Córdoba 2019  
(2000) Rosario  
Tel: 0341 4802-060/62  
Correo: [museomemoria@rosario.gov.ar](mailto:museomemoria@rosario.gov.ar)  
<http://www.museodelamemoria.gob.ar>

**Serie de fotografías originales pertenecientes al Rosariazo, de Luis Saldi**

Museo de la Memoria de Rosario  
Córdoba 2019  
(2000) Rosario  
Tel: 0341 4802-060/62  
Correo: [museomemoria@rosario.gov.ar](mailto:museomemoria@rosario.gov.ar)  
<http://www.museodelamemoria.gob.ar>

**Serie documental de cartas personales de presos políticos y personas exiliadas**

Museo de la Memoria de Rosario  
Córdoba 2019  
(2000) Rosario  
Tel: 0341 4802-060/62  
Correo: [museomemoria@rosario.gov.ar](mailto:museomemoria@rosario.gov.ar)  
<http://www.museodelamemoria.gob.ar>

**Serie de carpetas testimoniales**

Museo de la Memoria de Rosario  
Córdoba 2019  
(2000) Rosario  
Tel: 0341 4802-060/62  
Correo: [museomemoria@rosario.gov.ar](mailto:museomemoria@rosario.gov.ar)  
<http://www.museodelamemoria.gob.ar>

**Archivo Institucional de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo**

Asociación Abuelas de Plaza de Mayo  
Virrey Cevallos 592 P.B.  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel: 011 4384-0983  
Correo: [archivo@abuelas.org.ar](mailto:archivo@abuelas.org.ar)  
<http://www.abuelas.org.ar/>

**Archivo Biográfico Familiar**

Asociación Abuelas de Plaza de Mayo  
Virrey Cevallos 592 P.B.  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel: 011 4384-0983  
Correo: [archivo@abuelas.org.ar](mailto:archivo@abuelas.org.ar)  
<http://www.abuelas.org.ar/>

**Archivo Institucional de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos**

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos  
Av. Callao 569 3º cuerpo 1º  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel: 011 4372-8594  
Correo: [apdh@apdh-argentina.org.ar](mailto:apdh@apdh-argentina.org.ar)  
<http://www.apdh-argentina.org.ar>

**Archivo Histórico del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)**

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)  
Piedras 547 1 piso  
(1070) Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel: 011 4334-4200  
Correo: [cels@cels.org.ar](mailto:cels@cels.org.ar)  
<http://www.cels.org.ar>

**Archivo Institucional de la Asociación Madres de Plaza de Mayo- Línea Fundadora**

Piedras 153 1  
(1070) Ciudad de Buenos Aires  
Tel: 011 4343-1926  
Correo: [madreslf@madreslf.org.ar](mailto:madreslf@madreslf.org.ar)  
<http://www.madresfundadoras.org.ar>

**Fondo Documental “CEDOC” – Casa de la Paz**

Fundación Servicio Paz y Justicia (SERPAJ)  
Piedras 730  
(1070) Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel/Fax: 0 11 4361-5745  
Correo: [serpaj@serpaj.org.ar](mailto:serpaj@serpaj.org.ar)  
<http://www.derechos.org/serpaj>

**Fondo Documental “SERPAJ Córdoba”**

Servicio Paz y Justicia (SERPAJ)  
Peredo 80  
(5000) Nueva Córdoba  
Provincia de Córdoba  
Tel/Fax: 351 468-3372

**Archivo Institucional de la Asociación Ex Detenidos Desaparecidos**

Asociación Ex Detenidos Desaparecidos  
Carlos Calvo 1780 1 piso dto. 10 timbre 26  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel: 011 4304-8283  
Correo: [aedd@exdesaparecidos.org.ar](mailto:aedd@exdesaparecidos.org.ar)  
<http://www.exdesaparecidos.org.ar>

**Archivo Oral de Testimonios**

Asociación Civil Memoria Abierta  
Av. Corrientes 2554 3º B  
(1046) Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel: 011 4951-4870 / 3559 /4953-5646  
Correo: [contacto@memoriaabierta.org.ar](mailto:contacto@memoriaabierta.org.ar)  
<http://www.memoriaabierta.org.ar>

**Colección de documentos sobre centros clandestinos de detención**

Asociación Civil Memoria Abierta  
Av. Corrientes 2554 3º B  
(1046) Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel: 011 4951-4870 / 3559 /4953-5646  
Correo: [contacto@memoriaabierta.org.ar](mailto:contacto@memoriaabierta.org.ar)  
<http://www.memoriaabierta.org.ar>

**Colección de fotografías**

Asociación Civil Memoria Abierta  
Av. Corrientes 2554 3º B  
(1046) Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel: 4951-4870 / 3559 /4953-5646  
Correo: [contacto@memoriaabierta.org.ar](mailto:contacto@memoriaabierta.org.ar)  
<http://www.memoriaabierta.org.ar>

**Fondo Documental Moreno Ocampo**

Asociación Civil Memoria Abierta  
Av. Corrientes 2554 3º B  
(1046) Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel: 011 495-4870 / 3559 /4953-5646  
Correo: [contacto@memoriaabierta.org.ar](mailto:contacto@memoriaabierta.org.ar)  
<http://www.memoriaabierta.org.ar>

**Archivo Institucional Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas**

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas  
Riobamba 34  
(1025) Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel: 011 4953-5646  
Correo: [faderap@fibertel.com.ar](mailto:faderap@fibertel.com.ar)  
<http://www.familiares.org.ar>

**Archivo personal de María Isabel Chorobik de Mariani**

Asociación Anahí  
Calle 47 N° 1122 entre 17 y 18  
(1900) La Plata  
Tel: 0221 421-2681  
Correo: [mariaisabelchorobick@sinectis.com.ar](mailto:mariaisabelchorobick@sinectis.com.ar)  
<http://www.asociacionanahi.org.ar>

**Archivo Institucional de la Asociación Anahí**

Asociación Anahí  
Calle 47 N° 1122 entre 17 y 18  
(1900) La Plata  
Tel: 0221 421-2681  
Correo: [mariaisabelchorobick@sinectis.com.ar](mailto:mariaisabelchorobick@sinectis.com.ar)  
<http://www.asociacionanahi.org.ar>

**Fondo Adelina Dematti de Alaye**

Archivo Histórico de la Provincia  
de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene"  
Calle 49 N° 588 piso 2º  
(1900) La Plata  
Tel: 0221 482-4925 int. 103  
Correo: [archivolevene@gmail.com](mailto:archivolevene@gmail.com)  
<http://www.amigoslevene.com.ar>



Asociación Madres de Plaza de Mayo  
Línea Fundadora



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos



Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Chubut



Archivo General de la Provincia de Santa Fe



Secretaría de Derechos Humanos  
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires



Secretaría de Derechos Humanos  
Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos  
Presidencia de la Nación



archivo nacional de la memoria



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Patrimonio documental sobre derechos humanos en Argentina 1976-1983: Archivos para la Memoria, la Verdad y la Justicia frente al Terrorismo de Estado. Inscrito en el Registro en 2007. Memoria del Mundo